

Fatalidad en la Ruta 9: una mujer falleció y otras cinco personas resultaron heridas

El hecho se desencadenó luego de que una menor de 12 años se arrojara de un vehículo en movimiento. Un equipo médico y agentes policiales acudieron para asistir a la familia. Otro automóvil embistió a seis de las personas allí presentes. Murió la mamá de la niña. Una enfermera está en terapia intensiva. La niña, su padre y dos policías resultaron heridos. **Ramallo 9**

Lunes 15.7.2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.492 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● SEGÚN DATOS DE LA FEDERACIÓN NICOLEÑA

Comercio local: las ventas bajaron 20% promedio en todos los rubros, con una caída del 15% en alimentos

Los datos, proporcionados por la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás, coinciden con lo que sucedió a nivel nacional durante el sexto mes del año. El comercio local experimentó una caída del orden del 20% interanual en sus ventas, con algunos rubros puntuales que bajaron por encima de ese porcentaje. En el caso del sector de alimentos, la baja fue del 15%. **En foco 2**



¡CAMPEONES OTRA VEZ!

La Selección Argentina le ganó en el alargue la final de la Copa América a Colombia, con gol de Lautaro Martínez, y revalidó en Miami el título continental obtenido en 2022. Messi salió lesionado en el segundo tiempo. Por incidentes en el ingreso del público, debidos a deficiencias en la organización, el inicio del partido se demoró más de 80 minutos. **Deportes 15**

DOS A UNO EN LA FINAL

España fue más que Inglaterra y es el mejor seleccionado europeo

Deportes 15

LIGA DE FÚTBOL LOCAL

General Rojo vs. Defensores y Regatas vs. Somisa, los semifinalistas del Apertura

Deportes 16 y 17

CLASE 3

Urcera se quedó con la séptima del Turismo Nacional en San Nicolás

Deportes 14

SEGÚN DATOS DE LA FEDERACIÓN NICOLEÑA

Comercio local: las ventas bajaron un 20% promedio en todos los rubros, con una caída del 15% en alimentos

Al igual que sucede a nivel nacional, San Nicolás se encontró con una caída anual del 20% en las ventas de todos los rubros. Por otro lado, el sector de alimentos cayó casi un 15%. Así lo confiaron desde la Federación de Comercio e Industria de nuestra ciudad.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Si bien los comercios están más aliviados por la mayor estabilidad en las listas de precios que reciben, la dinámica del consumo y las ventas que no des-puntan impacta en la economía pyme a nivel nacional. Durante el mes de junio, no hubo ningún rubro que haya escapado a la tendencia general y se sintió el impacto por la cantidad de feriados del mes. La medida más destacada que esperan los comercios pymes relevados por CAME es la reducción de impuestos, que representa el 40,7% de las respuestas, seguida por el estímulo a la demanda interna con un 17%.

Esto sugiere que, en el contexto actual, los comerciantes priorizan las intervenciones directas que pueden mejorar su competitividad y eficiencia operativa sobre opciones de financiamiento más favorables. En conjunto, las respuestas subrayan la necesidad

de políticas que reduzcan la carga tributaria y fomenten el consumo interno para revitalizar a los comercios.

En ese contexto, EL NORTE dialogó con el presidente de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás, José Luis Zanini. Desde ya, preocupado por la situación, se mostró optimista con el posible repunte que se espera para los siguientes seis meses del año. Habrá que esperar los resultados de lo que vaya sucediendo con el poder adquisitivo del ciudadano.

“Esto es un proceso cuasiestático, que puede durar más o menos tiempo. Consideramos que el sinceramiento de las cosas era un buen comienzo, pero no podemos pasar de un estado de equilibrio a otro sin nada en el medio. Habrá que ver cómo se hace la transición de la mejor manera”, manifestó Zanini.

“Para eso, uno ve que se hace todos los días, en función del nuevo esquema conceptual que se está manejando,

cambios para lograr el lugar deseado. En el medio, hay muchas circunstancias que hay que readaptar. Cambian los escenarios, por ejemplo, de repente baja la inflación y entonces se puede planificar mejor una compra, sin sobrestockearse y poder optimizar la utilización de los recursos que tenés”, agregó de inmediato el presidente de la Federación de Comercio e Industria de nuestra ciudad.

Poder adquisitivo

Remarcado también por CAME a nivel nacional, Zanini enfatizó tener que esperar a ver cómo se desenvuelve el crecimiento del poder adquisitivo de las personas. “Si nos quedamos sin poder de compra, el humor social, ya sea del empresario o del consumidor, va a cambiar. Eso es una cuestión de tiempo, es esperar poder transitar este cambio de la mejor manera posible”, afirmó.

Además, destacó que las ventas

son consideradas estacionales. Las tiendas de ropa, o incluso las casas de electrodomésticos, ahora están a full con las ventas de abrigo y calefactores, respectivamente. Mientras que les quedan en stock o directamente no compran otros productos que se venden más en verano.

“Este reacomodamiento de planificación y previsibilidad hace que antes buscabas tener un gran stock y ahora eso baje. Entonces, el que fabrica tiene un problema de ventas; son cuestiones que los nuevos escenarios generan nuevas alternativas y uno tiene que ser dinámico y ser ágil para eso”, aseveró Zanini.

“Por otro lado, las posibilidades de créditos tienen que mejorar y tienen que bajar los impuestos sí o sí. No es para nada sencillo, no es algo que pueda hacerse de la noche a la mañana, a todos nos cuesta, y sucederán para que haya un reacomodamiento. Nadie la tiene fácil”, añadió.

Turismo receptivo

Una cuestión que también genera un problema en las ventas es la falta de turismo receptivo en San Nicolás. Con reservas hoteleras más bajas que otros años, la poca cantidad de gente que viene a gastar no es suficiente para empezar a hablar de un repunte de la economía local. Aunque es cierto que es algo que sucede en varios puntos del país. “El turismo receptivo ayuda siempre mucho al comerciante. Creo que ha impactado no solo a San Nicolás, también al resto del país. Lo mismo que pasa aquí se replica, pero son cuestiones que se tendrán que arbitrar medios para revertir esa situación”, expresó Zanini. Para concluir, el titular de la Federación de Comercio e Industria de nuestra ciudad se mostró optimista de revertir esta dura situación. “Somos optimistas, creo que hay una posibilidad de que se empiece a ver un cambio. Más temprano que tarde, es lo único que esperamos”, subrayó.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:

General Rojo
MAXIKIOSCO MOLPHY
Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538



NUEVO OPERATIVO DE COMERCIALIZACIÓN DE PASTAS Y LÁCTEOS A PRECIOS POPULARES

FERIA DEL PUERTO. A partir de las 11:00 de hoy el Camión de Pastas y Lácteos ofrecerá sus productos en el playón del Puerto de San Nicolás. "También estará presente el stand de frutas y verduras con los mejores precios", indicaron los responsables de la actividad. La atención será por orden de llegada, hasta agotar stock. El camión se ubicará en el playón de la sede administrativa portuaria, ubicada en la intersección de Román Subiza y Ruta 188. Se trata de una iniciativa del Mercado de Productores Familiares, dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires. **FOTO: ARCHIVO / EL NORTE**

Jubilados del IPS cobran el 30 y el 31 de julio



El Instituto de Previsión Social (IPS) comunicó que los jubilados y pensionados de la provincia de Buenos Aires percibirán los haberes del mes de julio de 2024 los días martes 30 y miércoles 31 del corriente mes de julio.

En esta oportunidad, los beneficiarios y beneficiarias de la provincia de Buenos Aires cobrarán los haberes del mes de julio, según el número con el que finalice su DNI, siguiendo el cronograma que se detalla a continuación:

*Martes 30 de julio: jubilaciones y pensiones con DNI terminados en 0, 1, 2 y 3; pensiones sociales -no contributivas- con DNI terminados en 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

*Miércoles 31 de julio: jubilaciones y pensiones con DNI terminados en 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

El organismo previsional recordó, asimismo, que el vencimiento del pago por ventanilla será el 23 de agosto de

2024. Por último, el IPS detalló que todos los trámites se continúan realizando de manera online desde el nuevo Sistema de Solicitud de Trámites Previsionales (SSTP).

Cuenta DNI

Los beneficiarios del IPS también pueden acceder a ciertos descuentos que ofrece el Banco Provincia con su billetera virtual, Cuenta DNI. En julio, de cara a las vacaciones de invierno la billetera digital de Banco Provincia suma un beneficio muy especial: 30% de descuento en restaurantes, bares, heladerías y locales de comida rápida.

Las personas mayores de 60 años, además, pueden acceder a un 30% de ahorro, de lunes a viernes en comercios de cercanía adheridos a Cuenta DNI. Tope mensual de \$6600 por persona que se alcanza con \$22.000 en consumos.

Siderúrgicas también reclamaron al Gobierno que no demore la licitación de la Hidrovía

Las principales cámaras empresarias vinculadas a la hidrovía le enviaron una carta al subsecretario de Puertos, Vías Navegables de la Nación, Iñaki Miguel Arreseygor, reclamándole que active el proceso de licitación de la vía navegable, tal como prometió el gobierno de Javier Milei. El pedido fue suscripto, entre otras entidades, por la Cámara Argentina del Acero, que integra las siderúrgicas Ternium, Tenaris y Acindar y que tiene como titular al presidente ejecutivo de Ternium Argentina, Ing. Martín Berardi.

Además de señalar las demoras en el llamado a una licitación por el mantenimiento de la vía navegable, los empresarios expresaron su preocupación en torno a una alternativa que estaría en estudio: la de la extensión del contrato de dragado a la prestadora actual, la belga Jan de Nul. Los usuarios privados del sistema troncal de navegación requieren que se definan nuevas y millonarias obras que le den más eficiencia al movimiento fluvial, lo que viene atado a una nueva lici-



tación con nuevos requerimientos de obras a la dragadora. Según consignó el medio Rosario3, la idea de extender el contrato actual de dragado también es analizada como una fórmula de saldar una deuda de 80 millones de dólares que el Estado tiene con Jan de Nul por servicios no pagados.

El pedido

La carta está firmada por la Cámara de la Industria Aceitera, el Centro de Exportadores de Cereales, la Bolsa de Comercio de Rosario, la Cámara de Puertos Privados, la Cámara de Actividades Portuarias y la Cámara del Acero y fue enviada con copia al interventor de la Administración

General de Puertos (AGP), Alejo Benvenuto, entidad que tiene la administración estatal de la hidrovía.

"Como usuarios de la Vía Navegable Troncal (VNT) queremos reiterar las preocupaciones manifestadas en la reunión del Comité Ejecutivo de la Vía Navegable Troncal (CEVNT) del 6 de junio pasado y aten-

to a las propuestas de mejoras en la vía navegable y de pago de deuda", arranca la carta.

"Los usuarios quisiéramos dejar en claro una posición contraria a trasladar al Precio Unitario Básico del peaje por el servicio de dragado y balizamiento, el pago de dicha deuda. Ese hecho no solo pone en cabeza de quien no corresponde dicho pago, sino también porque entendemos que debería ser abordado del mismo modo que el Estado Nacional lo hizo con deudas de la administración anterior respecto de otro tipo de servicios", añadieron los firmantes de la misiva al Gobierno.

También remarcaron la "necesidad de avanzar con la profundización de la VNT". "Ratificamos dicha necesidad, pero sin una propuesta que solape el pago de la deuda con una profundización de corto plazo, con un perjuicio económico ante el aumento de peaje y sin un beneficio que se refleje en el costo por tonelada transportada que es lo que finalmente le da competitividad al comercio exterior de nuestro país".

ANTE LA CRECIENTE DEMANDA POR EL INTENSO FRÍO

Litoral Gas pide a grandes empresas que reduzcan el consumo para garantizar la provisión domiciliaria

Desde la distribuidora aseguran que "los primeros 10 días de julio fueron los más fríos en casi 30 años". Aunque aclaran que "no hay riesgos de cortes" de suministro por la alta demanda, pero piden a las grandes industrias una reducción de consumo.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El intenso frío disparó el consumo de gas, que aumentó en este invierno casi diez veces en comparación con el verano. Así lo señaló Andrés Romagnoli, responsable de Relaciones Públicas de Litoral Gas, quien precisó que los primeros diez días de julio fueron los más fríos desde que la empresa tiene registro. Para no afectar a los usuarios residenciales se pidió a las grandes industrias que bajen el consumo del fluido.

"Según nuestros registros, estos primeros 10 días de julio son los más fríos desde que tenemos conocimiento, desde que existe Litoral Gas, es decir, desde más de 30 años. Por lo tanto, esto impacta claramente en el consumo", destacó. "Siempre decimos que respecto de un día promedio en enero, en el invierno el consumo que tiene nuestra red suele ser entre 6 y 8 veces más comparado con un día de enero. Y en estos días vemos que es casi diez veces más de lo que consume toda la red en enero", resaltó.

Romagnoli aclaró que de acuerdo con las estadísticas de la empresa. "hubo inviernos con consumos muy altos hace diez años, pero en 2024 se observa que por las temperaturas medias este invierno ha sido de los



más crudos. Son parámetros que tenemos relacionados teniendo en cuenta este nivel de demanda".

El representante de Litoral Gas fue consultado sobre si frente a la alta demanda por las bajas temperaturas la prestación del servicio corría algún riesgo o si se podrían realizar cortes para las grandes industrias, las pequeñas y medianas empresas o para los domicilios particulares. "El consumo residencial

junto con el comercial y de las pequeñas y medianas empresas está incluido en lo que llamamos demanda prioritaria, es decir, que no puede ser interrumpido por ningún motivo. Se monitorea constantemente y no hay ningún riesgo de cortes. El servicio de gas no sufre cortes a menos que sea por una cuestión de seguridad o por falta de pago, no hay corte de suministro por otro motivo", dijo.

"En el caso de las grandes industrias y empresas de GNC, cada industria compra su propio gas a los productores y cada contrato tiene sus condiciones. Cuando hay altísima demanda puede pasar que las distribuidoras soliciten que se baje por un tiempo el consumo, justamente para asegurar que la demanda prioritaria no tenga problemas", subrayó.

Y en este caso, el funcionario de

Litoral Gas admitió que "en estos días la empresa está solicitando a grandes industrias una reducción en el consumo hasta que pase este pico de demanda residencial que está por encima de la media del año. Ese pedido de reducción se realiza conforme funciona el sistema. Hoy se pide una reducción del 70 por ciento, pero depende del día, ya que está previsto como una ventana que los grandes usuarios tienen".

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

Tras la demolición de la Estación Descubrí, avanza la obra de la nueva avenida

Durante los primeros días de junio, comenzaron los trabajos en las inmediaciones del Eco Parque. En la primera etapa derribaron la Estación Descubrí emplazada a metros de la bajada de Av. Viale. Ahora, la obra continúa con la construcción de una nueva avenida de doble mano que buscará conectar la costanera baja con la alta.

Cabe destacar que la propuesta del Ejecutivo prevé la conservación de la guardia de kayaks y bicicletas que se encontraban en la Estación para que los nicoleños las puedan continuar utilizando.

Esta obra cambiará el sentido del camino que pasaba por detrás de la Es-

tación Descubrí, haciendo que se pueda acceder más rápido al primer estacionamiento y a la primera subida hacia la Costanera Norte, que pasa por detrás del barrio Prado Español. Por allí se puede llegar de una manera más fácil a la Laguna Esmeralda, lugar que tiene por estas siguientes dos semanas el Festival Río.

Entre los atractivos, se podrán encontrar la Vuelta al Mundo, uno de los lujos de este evento. También, el juego El Yaguarón, con varios toboganes nuevos, un laberinto, el sector de SN Extremo con pista de skate y espacio para preparar. Además, está Flora, la nueva propuesta de inflables con múltiples espacios.

La Provincia advierte sobre los peligros del monóxido de carbono

Con el descenso de las temperaturas y la necesidad de calefaccionar los hogares, las intoxicaciones ambientales por monóxido de carbono crecieron en un 60 por ciento este año en comparación con el primer semestre de 2023, de acuerdo con los datos epidemiológicos de la Provincia de Buenos Aires. Por eso, el Ministerio de Salud bonaerense advirtió que es clave revisar los artefactos y ventilar los ambientes con frecuencia. "El monóxido de carbono (CO) es un gas tóxico que se produce por la combustión incompleta de hidrocarburos como carbón y gas", explicó la subsecretaria de Planificación Estratégica en Salud, Leticia Ceriani. Y agregó que "como no tiene olor, color y no es irritante se dispersa con facilidad en ambientes cerrados y las personas suelen no percibirlo, sin embargo, constituye la principal causa de muerte por envenenamiento en todas las edades a nivel mundial". En el país, se registran unas 200 muertes y unas 40.000 intoxicaciones prevenibles cada año por este gas que suele invadir los ambientes por el mal funcionamiento de estufas, cocinas, calefones y termotanques a gas, pero también, por estufas, parrillas o braseros a leña o carbón y calentadores colocados en ambientes cerrados.

Para dar respuesta a la magnitud de este problema, el Ministerio de Salud bonaerense continúa fortaleciendo el sistema de vigilancia de intoxicaciones ambientales y realiza capacitaciones dirigidas a equipos de salud provinciales y municipales para mejorar el diagnóstico y tratamiento oportuno, así como la notificación de las intoxicaciones por CO.

Cómo detectar la intoxicación

Sentir dolor de cabeza, mareo, náuseas, taquicardia e inestabilidad al ca-

minar pueden ser síntomas de una intoxicación con monóxido de carbono. El avance del cuadro puede llevar a la pérdida de conciencia y a casos mortales. Por lo tanto, es vital ventilar siempre los ambientes donde haya artefactos que generen combustión. No se deben utilizar hornallas ni el horno para calefaccionar, tampoco se debe dormir con ningún tipo de estufa que no tenga salida al exterior o con braseros en ambientes cerrados. Es recomendable que todos los años, antes de encenderlas, las estufas sean revisadas por un gasista matriculado, al igual que el resto de los artefactos a gas.

También es fundamental limpiar el tiraje de parrillas y chimeneas ubicadas en ambientes cerrados y ventilarlos varias veces al día. En caso de sentir síntomas de intoxicación, abrir las ventanas y concurrir de inmediato al centro de salud más cercano. Ante una emergencia llamar al 107 Emergencias o al 103 Defensa Civil.

En síntesis, para evitar las intoxicaciones con monóxido, recomiendan: ventilar siempre los ambientes donde haya artefactos que generen combustión (estufas a gas, leña, carbón, braseros, etc.); no usar hornallas para calefaccionar; no dormir con estufas prendidas que no tengan salida exterior; limpiar el tiraje de parrillas y chimeneas ubicadas en ambientes cerrados; todos los años antes de prender los artefactos a gas verificar su funcionamiento con un gasista matriculado; las llamadas de los artefactos a gas deben ser de color azul; en caso de sentir dolor de cabeza, mareos, náuseas o vómitos: abrir las ventanas, apagar los artefactos de calefacción y acercarse al centro de salud más cercano.



PARITARIAS DE SALUD: CICOP ACEPTÓ LA PROPUESTA SALARIAL DE JULIO

El Congreso Provincial de Delegados de la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la provincia de Buenos Aires (Cicop) sesionó este sábado y aprobó por amplia mayoría la oferta salarial efectuada por el Gobierno bonaerense de un incremento del 6,5% promedio en el salario del mes de julio a cobrar en agosto, calculado sobre los haberes de junio. La propuesta alcanza a todos los profesionales de la salud de planta permanente, residentes, becarios y jubilados de la carrera hospitalaria. A su vez, contempla la reapertura de las negociaciones en agosto para volver a discutir un nuevo aumento el próximo mes. Desde Cicop también se requirió convocatoria a mesas técnicas de Recursos Humanos para abordar la situación de los becarios, reevaluar el reglamento de concursos y analizar los planteles necesarios ante la creciente demanda. En otro orden, el cuerpo de congresales resolvió por unanimidad realizar una jornada de lucha el miércoles 17 de julio pidiendo "por la reincorporación de todos los despedidos del Hospital Posadas" e iniciar una campaña nacional. Asimismo, expresaron su rechazo a la restitución del Impuesto a las Ganancias y la eliminación de exenciones "que ponen en riesgo las guardias en salud".

Gestioná tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden

AGENDA ESPECIAL

La Casa del Acuerdo propone talleres, cine y espectáculos artísticos para los más chicos en las vacaciones de invierno

Desde mañana martes 16 de julio y hasta el domingo 28, la Casa histórica de nuestra ciudad desarrollará una variada programación para las infancias. La entrada será libre y gratuita. “Para jugar juntos claramente nos tenemos que poner de acuerdo. Desde ese lugar es que proponemos esta programación diversa para que grandes y chicos disfruten”, expresó en diálogo con EL NORTE la directora del Museo Nacional Paola Rosso Ponce.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Bajo la premisa “Nuestro principal acuerdo: ¡Las vacaciones son para jugar, inventar y recordar en familia y con amigos!”, el Museo Nacional Casa del Acuerdo dio a conocer la programación que organizó para recibir a niños, niñas, adolescentes y sus familias en estas vacaciones de invierno 2024. Desde el martes 16 de julio y hasta el domingo 28 desarrollará una variada agenda con talleres, cine y espectáculos artísticos. La entrada será libre y gratuita, con jornadas especiales que se tendrán lugar desde las 11 de martes a domingo.

La propuesta de vacaciones de invierno está compuesta por talleres, espectáculos musicales y escénicos, tardes de juegos y lectura, y visitas lúdicas a las exhibiciones para jugar interactuando con nuevas propuestas en las salas y redescubrir el patrimonio del Museo.

Los cupos de los talleres serán limitados, y se entregarán las entradas por orden de llegada 15 minutos antes de cada taller.

El juego como posibilidad

En diálogo con EL NORTE, la directora Paola Rosso Ponce sostuvo: “Desde el Museo venimos trabajando



Entre la variada programación, el domingo 28 a las 16 habrá un espectáculo de la mano de la Compañía Circlown en “Rueditas y triciclo”. ARCHIVO - CASA DEL ACUERDO

fuertemente para las infancias y sus familias ya desde la pandemia, cuando diseñamos las primeras didácticas para abordar la temática del Acuerdo, para que se trabaje en casa, con los docentes, para que se pudiera descargar gratuitamente desde la página web. Con una programación sincró-

nica y asincrónica, con propuestas diferentes. Desde ese momento nos pusimos como objetivo convertir al Museo en un lugar amigable para las infancias. Hicimos proyectos que ganaron premios. Eso nos permitió crear la Sala IR. Este año llevamos a cabo el premio que ganamos el

año pasado, en el que repensamos la exhibición principal teniendo en cuenta este público. Le agregamos capas de sentido que faciliten el encuentro entre grandes y chicos en las salas de exhibición principal que se llama ‘Punto de partida, punto de encuentro’, creando nuevos dispo-

sitivos y propuestas lúdicas para abordar el encuentro con los otros, jugando, pensando, haciendo juntos”.

Y agregó: “Creemos que el Acuerdo es una posibilidad de encuentro. Para jugar juntos claramente nos tenemos que poner de acuerdo. Desde ese lugar es que proponemos esta programación diversa para que grandes y chicos disfruten haciendo juntos en la Casa”.

Anticipo de la programación

La programación de cine infantil de los viernes a las 15.00 prevé películas para toda la familia, articulando con el Programa Museos de Película de la Subgerencia de Desarrollo Federal del INCAA.

Todos los días a las 11.00 anticipan que habrá oportunidad de acercarse para ‘descubrir detalles y sorpresas en las salas de la exhibición principal’. Y de martes a domingo a las 15.00, actividades, talleres, cine y shows artísticos. El 20 y el 28 habrá espectáculos de la mano de la Compañía Circlown en “Rueditas y triciclo” (domingo 28, a las 16.00) y “Música para jugar”, con Julia Livoti y Fran Lezcano (sábado 20, a las 16.00).

El cronograma semanal y diario será publicado en las redes oficiales del Museo Nacional Casa del Acuerdo: @casadelacuerdo en Instagram y por su nombre en Facebook.

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIOU

INTERVINO EL FISCAL FEDERAL MATÍAS DI LELLO

Condenaron a cuatro años de cárcel a un hombre y a dos años de prisión condicional a una mujer por tráfico de estupefacientes

La sentencia fue a través de un juicio abreviado. Los imputados enviaron marihuana desde Salta a Buenos Aires a través de una empresa de encomiendas. Fue el primer caso que llegó a una sentencia condenatoria tras la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal Federal en la jurisdicción.

En el marco de un juicio abreviado, el Juzgado Federal de Garantías de San Nicolás condenó a cuatro años de prisión efectiva a un hombre y a dos años de prisión condicional a una mujer por tráfico de estupefacientes de Salta a Buenos Aires. Fue el primer caso que llega a una condena a partir de la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal Federal en la jurisdicción. Intervino la Sede Fiscal Descentralizada de San Nicolás, a cargo del fiscal federal Matías Di Lello.

En una primera audiencia realizada el 5 de julio, la imputada fue condenada a la pena de dos años de prisión en la modalidad de ejecución condicional por resultar partícipe secundaria del delito de "tráfico de estupefacientes en la modalidad de transporte en concurso real con el delito de tenencia con fines de comercialización". Además, se ordenó la libertad de la acusada y se le impuso una serie de reglas de conducta: fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Liberados; abstenerse de usar estupefacientes y



de abusar de bebidas alcohólicas.

Por su parte, en una audiencia realizada el 11 de julio el hombre fue condenado a cuatro años de prisión efectiva al ser considerado autor del delito de "tráfico de estupefacientes en la modalidad de transporte en concurso real con el delito de tenencia con fines de comercialización". En ese sentido, en el marco del acuerdo del juicio abreviado, el acusado aceptó de forma expresa los hechos en materia de acusación, su participación

en ellos, los antecedentes probatorios en que se fundó el caso, la calificación legal otorgada y la pena acordada.

La causa

El transporte de los estupefacientes fue realizado por los imputados en dos ocasiones. En la primera de ellas, se despachó el 11 de mayo de este año un paquete con 2,171 kilogramos de marihuana a través de la empresa de encomiendas Vía Cargo Salta con destino a la sucursal de esa empresa en

el barrio porteño de Balvanera. Ese envío fue interceptado por el control de Seguridad Vial San Nicolás de Gendarmería Nacional Argentina, donde se reemplazó la droga con otra sustancia con el objetivo de llevar a cabo una entrega vigilada que se ejecutó el 20 de mayo en la sucursal cuando ambos imputados fueron a retirar la

encomienda que tenía como remitente y destinatario al hombre.

Las dos personas fueron detenidas y en ese momento se detectó un segundo envío debido a que el imputado tenía consigo otro remito similar al anterior, que documentaba otra encomienda de droga despachada el 18 de mayo en la misma sucursal en Salta e interceptada el 21 de mayo al conocerse su ubicación en una oficina ubicada en la Ciudad de Buenos Aires. En ese procedimiento, se detectó que también se trataba de marihuana y que el envío pesaba alrededor de 1,515 kg. Por último, a raíz de las detenciones, se solicitó el allanamiento del domicilio de los imputados en el que se secuestraron flores y semillas de marihuana con un peso total de 294 gramos, una balanza, plantines secos de marihuana y seis frascos tipo gotero con la descripción "CBD Cannabidiol".

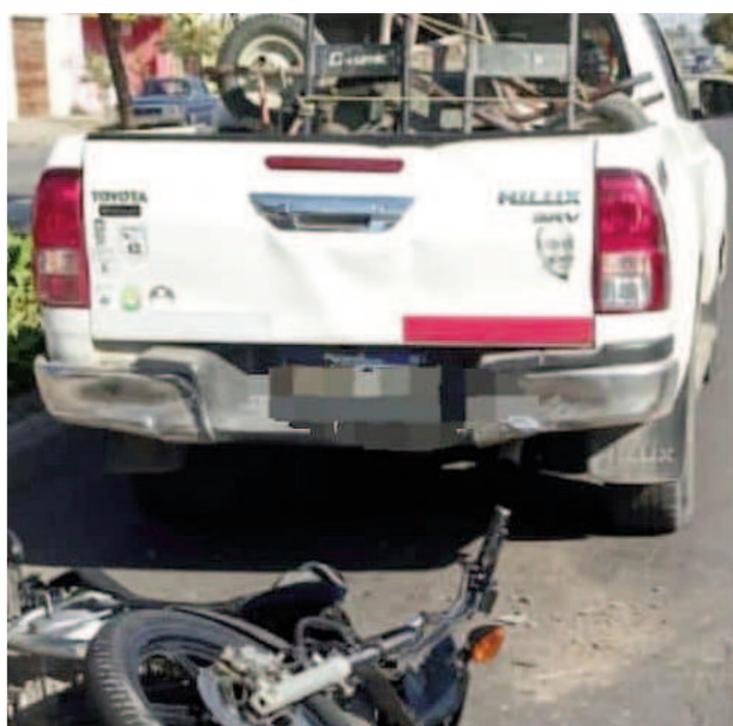
Accidente vial en barrio ITEC: dos motociclistas debieron ser hospitalizados

Por causas que se tratan de establecer, este sábado un nuevo siniestro vial se produjo en nuestra ciudad. Más precisamente en la intersección de Av. Presidente Perón y Del Pozo.

Según el informe de las autoridades policiales, los protagonistas del accidente fueron una camioneta Toyota Hilux, conducida por un hombre de 67 años de edad, y una motocicleta Honda Titan 150 cc, tripulada por dos jóvenes de 19 y 20 años.

Momentos más tarde, el médico policial dictaminó que el conductor del rodado menor sufrió lesiones de carácter grave pero sin riesgo de muerte. En efecto, ambos motociclistas fueron trasladados hacia el nosocomio local a fin de realizarles los chequeos médicos correspondientes.

Intervino la UFI N° 14 en la causa caratulada como lesiones culposas.



LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/2024

Llámesse a Licitación Pública para el día **15 DE AGOSTO DE 2024** a las **11:00** en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la obra **"VENTA DE INMUEBLES: 1) Circunscripción: 1; Sección: G; Parcela 1039 fracción de terreno ubicado sobre Av. Savio s/n en la zona sur de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, de 9.778,94 metros cuadrados de superficie.**

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 07:00 a 13:00, previo pago de la suma de **\$765.000,00.-** en la Tesorería Municipal en el horario de 07:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Avenida Presidente Illia N° 1130 Primer piso hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$765.000.000,00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES)

Cdora. Natalia Casella
Sec. de Economía y Producción

Dr. Santiago Passaglia
Intendente Municipal

efemérides

1883 - BUENOS AIRES-ROSARIO. Se hace la primera comunicación telefónica entre Buenos Aires y Rosario mediante el telégrafo que unía a ambas ciudades, distantes unos 360 kilómetros una de otra. Se hizo con teléfonos de fabricación alemana y fue la primera llamada efectuada en Sudamérica a esa larga distancia.

1900 - ENRIQUE CADÍCAMO. Nace en la ciudad bonaerense de Luján el compositor y poeta Enrique Cadícamo, autor de alrededor de 200 tangos, entre ellos los célebres "Anclao en París", "Nostalgias" y "Muñeca brava".

1930 - SELECCIÓN ARGENTINA. La selección argentina de fútbol debuta en el Mundial de Uruguay 1930, el primero de la historia, con una victoria por 1-0 ante Francia con gol de Luis Monti en partido disputado en Montevideo.

1945 - ALFREDO DI STÉFANO. A la edad de 19 años debuta en la primera división de River Plate el delantero Alfredo Di Stéfano, en partido que los "millonarios" cayeron por 2 a 1 con Huracán. Di Stéfano, apodado la "Saeta Rubia" en su exitoso paso por el Real Madrid español, es considerado uno de los mejores jugadores de todos los tiempos.

1954 - MARIO KEMPES. Nace en la ciudad cordobesa de Bell Ville el exdelantero, entrenador y comentarista deportivo Mario Alberto Kempes, campeón con la selección en el Mundial de Argentina 78, en el que fue el máximo goleador.

2010 - MATRIMONIO IGUALITARIO. Con 33 votos a favor, 27 en contra y 3 abstenciones, se aprueba la Ley 26.618 de "Matrimonio Igualitario" entre parejas de igual sexo, con lo que Argentina se convierte en el primer país de América Latina en habilitar ese derecho.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacino
Nación 406
Cel. 0341-156964644

Día Mundial de las Habilidades de la Juventud

En 2014 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 15 de julio como el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud, para celebrar la importancia estratégica de dotar a los jóvenes de aptitudes para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

El tema del Día Mundial de las Habilidades de la Juventud 2024, "Las habilidades de la juventud para la paz y el desarrollo", subraya el papel crucial que desempeñan los jóvenes en la consolidación de la paz y la resolución de conflictos".

El mundo se enfrenta hoy con múltiples desafíos, muchos de los cuales afectan a las generaciones jóvenes. Los conflictos violentos perturban la educación y la estabilidad, un entorno en las redes polarizado propicia la negatividad, y la persistente desigualdad económica restringe las oportunidades. Estos problemas amenazan no solo el futuro individual, sino también la estabilidad general de las sociedades. Es crucial dotar a los jóvenes de las habilidades necesarias para fomentar una cultura de paz, formar ciudadanos globales responsables y promover el desarrollo sostenible para construir un futuro más justo, inclusivo y sostenible para todos.

En el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud, unámonos para dar reconocimiento a los jóvenes como agentes catalizadores del cambio y comprometámonos a proporcionarles las habilidades y oportunidades que necesitan para construir un mundo próspero y sostenible para



todos. Juntos podemos forjar un futuro mejor en el que ningún joven se quede atrás.

En el mundo actual, el creciente desempleo juvenil es uno de los problemas más acuciantes con los que se enfrentan las economías y sociedades, tanto de países desarrollados como en desarrollo. El último informe "Tendencias mundiales del empleo juvenil 2020: la tecnología y el futuro de los empleos" muestra que desde 2017, ha habido una tendencia al alza en el número de jóvenes que están desempleados y no cursan estudios ni reciben formación (los ninis). En 2016 había 259 millones de jóvenes clasificados como ninis, un número que aumentó a una cifra aproximada de 267 millones en 2019, y se proyecta que continúe subiendo.

La ONU ha hecho público el lema de 2024 para el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud: "Las habilidades de la juventud para la paz y el desarrollo", una frase que subraya

el papel crucial que desempeñan los jóvenes en la consolidación de la paz y la resolución de conflictos.

Para celebrar el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud 2024, las Misiones Permanentes de Portugal y Sri Lanka ante las Naciones Unidas, en colaboración con la Unesco, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Oficina de la Enviada para la Juventud del secretario general de Naciones Unidas, organizan un evento.

Será una mesa redonda con Estados miembros, jóvenes expertos, interlocutores sociales y otras partes

interesadas. Este evento tendrá lugar en la sede de la ONU en Nueva York, y en línea en ONU TV.

Hoy en día los jóvenes conforman un colectivo estratégico que contribuye ampliamente en el avance y desarrollo de las sociedades.

Con la celebración de este día se trata de empoderar a los jóvenes para que sean influyentes en el mundo, comenzando desde sus comunidades, para el logro de sus objetivos de vida. Sin los jóvenes será imposible conseguir sociedades justas y sostenibles.

La juventud es un factor fundamental para el logro de una sociedad más justa, inclusiva y sostenible, que contribuya a la solución de problemáticas mundiales como el cambio climático, el desempleo, la pobreza, la desigualdad de género y la migración.

Paradójicamente los jóvenes, especialmente las niñas y mujeres, son los más propensos a las desigualdades sociales, asumiendo trabajos precarios. Ello unido al incremento de los niveles de desempleo y dificultades para el acceso al mercado laboral, incluso cuando hayan recibido una educación de calidad.



«Las guerras
no matan solamente
a hombres»

José Narosky



Contactate con nosotros: 336 - 4391 899

Fatal accidente dejó el saldo de una mujer fallecida y varios heridos

El siniestro ocurrió a las 20:30 del sábado cuando desde un patrullero de la policía, en el cual un teniente y un sargento se encontraban realizando recorridos preventivos, advierten sobre la colectora ascendente acceso a Ruta 9 km 205 que (según consta en el informe policial) una menor de 12 años se arroja de un automóvil Peugeot 208 en movimiento, conducido por su progenitor, de 66 años, acompañado de su esposa, de 49. Todos con domicilio en calle Guerrico de Villa Ramallo.

Debido a este cuadro de situación, se requirió una ambulancia perteneciente a la Unidad Sanitaria Villa Ramallo y concurren al lugar una doctora y una enfermera. Según relata el informe policial, en circunstancias que estaban asistiendo a la menor sobre el sector de banquina, imprevistamente todos son embestidos por un automóvil Corsa Classic conducido por un jubilado de 83 años.

Los accidentados -seis personas



tendidas sobre el suelo- debieron ser trasladados en forma urgente al Hospital José María Gomendio de Ramallo. Durante el viaje se produjo el deceso de la mujer de 49 años, madre de la menor. En tanto, la enfermera tuvo traumatismo de cráneo (lesiones caratuladas como graves) y fue trasladada a la UTI de la Clínica UOM San Nicolás. El oficial de policía padeció la fractura del tobillo derecho, también con carácter de lesión grave, y una mujer sargento de policía recibió contusiones con luxación de pierna izquierda y lesión frontotem-

poral, de carácter leve. El padre y la hija resultaron con politraumatismos de carácter leve.

El conductor que los embistió, de apellido Foresi, fue aprehendido y trasladado a la sede policial. Interviene la Ayudantía Fiscal de Ramallo, quien dispuso para el imputado se le realice una extracción sanguínea, y sea notificado del art. 60 del CPP, permanezca en la dependencia policial a la espera de nuevas directivas. Se hizo presente la Policía Científica. Los rodados quedaron incautados a los fines periciales.

El Registro del Automotor de Ramallo seguirá funcionando

El Ministerio de Justicia de la Nación ha decidido cerrar 120 registros seccionales del automotor en una medida que busca reducir la Administración Pública Nacional. De estos, 65 se encuentran en la provincia de Buenos Aires, según la resolución 209/24 publicada en el Boletín Oficial. La resolución, firmada por el ministro Mariano Cúneo Libarona, explica que estos registros se cerraron por estar

intervenidos. Las competencias y tareas de estas oficinas serán asumidas por aquellas que cuentan con encargados titulares, "La medida adoptada constituye una primera etapa de la reestructuración del sistema", indica la norma, con el objetivo de avanzar en la reducción de la Administración Pública Nacional". En el caso específico de Ramallo, la interpretación inicial de la resolución

sugería que las tres dependencias del Registro del Automotor (maquinaria agrícola, motovehículo y automotor) se cerrarían. Sin embargo, en realidad, las dos primeras fueron absorbidas por el Registro Automotor. Esto significa que, para los vecinos, no habrá cambios inmediatos y podrán continuar realizando sus trámites como de costumbre en esa dependencia.

Nutrido cronograma de elecciones vecinales durante el mes de julio

Desde la Dirección Municipal de Vecinales, informaron el cronograma de elecciones de julio que comenzaron con los comicios en barrio 25 de Mayo y que continuarán hasta el último sábado del mes.

Con relación a los comicios ya realizados, el director de Vecinales, Oscar Bardey, recordó que era una elección que estaba programada para junio, pero en el caso de que no se presentara ninguna lista; el actual presidente, Diego Fernández, se postularía para evitar dejar el barrio sin comisión vecinal.

"No hubo presentación de lista en 25 de Mayo, y si bien el presidente actual nos había anticipado que pretendía descansar un poco de la función, no tuvimos suerte de que hubiera algún vecino interesado para conformar una lista. Así que volvimos a hacer un llamado de nuevo para este mes para que no quedara acéfalo el barrio", explicó Bardey.

Barrio San Martín

El cronograma continúa el sábado 20 de julio, ya que las elecciones se programan sábado por medio para contar una fecha alternativa en el caso de que se tengan que suspender los comicios por mal tiempo o cualquier otra eventualidad, y no dejarlos fuera del calendario.

Con respecto al barrio San Martín, la dirección de Vecinales mantiene diálogo con algunos vecinos y con el presidente de la actual vecinal, que también fue uno de los que pidió que se convocara a elecciones debido a que no contaba con el tiempo suficiente para poder atender esa responsabilidad. Así se definió la fecha para el sábado 20, con un plazo hasta el 17 de julio



Oscar Bardey, director de Vecinales.

para la presentación de listas.

"Hasta ahora tenemos charlas con vecinos, pero no ha venido nadie a confirmar. Esperemos que se pueda presentar lista en estos días que quedan", auguró el funcionario municipal.

Barrio San Miguel Arcángel

Las últimas elecciones del mes de julio están programadas para el sábado 27, que van a ser en barrio San Miguel Arcángel. En este barrio la participación es importante, donde ya se postularon dos listas y podría presentarse una tercera.

Con relación a esta tercera lista, Bardey mencionó que se trata de jóvenes que se quieren sumar y que viven en la parte nueva del barrio, una extensión que va de calle Independencia hacia el oeste.

El plazo para la presentación de listas cierra el 24 de julio.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad
#CompromisoNicoleño

SIDERSA

Caputo: “Seguimos sembrando a la par que solucionamos los problemas económicos”

El ministro de Economía sostuvo que el viaje a Estados Unidos junto al presidente Javier Milei fue “tremendo” y aseguró que, luego de haber participado de una conferencia para grandes inversores, “Argentina será próspera”.

El ministro de Economía, Luis Caputo, afirmó que, junto al presidente de la Nación, Javier Milei, siguen “sembrando a la par que solucionamos los problemas económicos” luego de visitar Estados Unidos para asistir a una conferencia de grandes inversores. Desde su cuenta personal de la red social X, sostuvo que el viaje al país norteamericano fue “tremendo” y aseguró que la Argentina “será próspera”.

Esta disertación sucedió luego de que el presidente anunciara la decisión de cerrar la emisión en pesos para comenzar la compra de dólares en el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) y que se aplicará desde el lunes. “Nada se modifica en lo cambiario. Esto es una profundización del esquema monetario. En la medida que el Bcrp inyecte pesos por compra de dólares en el MULC, efectivamente venderá dólares en el ccl para este-

rilizar esos pesos. Es decir, la cantidad de pesos ya no crecerá más. Solo se achicará, ya que el país cuenta hoy con superávit fiscal. Como venimos diciendo desde enero, el peso será la moneda demandada, ya que los impuestos se seguirán pagando en pesos y la cantidad de pesos se reducirá más a mes por el equivalente al superávit primario.”, publicó días atrás en su cuenta de X.

Con respecto a la conferencia y al discurso de Milei en Estados Unidos, lo calificó de “impresionante” y “conmovedor” y resaltó que “cada vez genera más respeto y admiración en el mundo”.



Luis Caputo junto al presidente de la Nación, Javier Milei, de regreso al país.

Anuncios de Economía para impactar en el precio de los bonos y garantizar el pago de intereses



Otro anuncio de Economía que busca mejorar el clima de mercado.

El Ministerio de Economía anunció anoche que el Tesoro va a comprar y el girar los dólares necesarios para hacer frente a los intereses de Globales y Bonares en enero de 2025

“El Ministerio de Economía procederá a comprar al BCRA las divisas requeridas para hacer frente al pago total de intereses de los bonos Globales y Bonares con vencimiento en enero de 2025”, indicó el comunicado.

“Esta operación se realizará con parte de los pesos correspondientes al superávit financiero alcanzado en

el primer semestre del año, que acumulado a mayo ascendió a \$2,3 billones”, agregó.

Además precisó que “los US\$1.528 millones correspondientes serán depositados en el fiduciario, Bank of New York, quedando disponibles únicamente para ser utilizados con el fin mencionado”.

Las previsiones iniciales de los analistas de mercado sugieren que mañana podría comenzar una recuperación de valor de los activos que derivará también en una mejora del Riesgo País.

Mercado laboral: el salario promedio pretendido superó en junio los 900.000 pesos

El salario pretendido promedio aumentó un 68,81% en el primer semestre del 2024 y superó los \$900.000, según el último Index del Mercado Laboral de Bumeran.

La suba se ubica por debajo de la inflación en los primeros 6 meses del año, que acumuló un aumento del 79,8%, de acuerdo al Indec. A nivel anual se mantiene ya misma tendencia: mientras que el salario pretendido aumentó 212,65%, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) avanzó 271,5 por ciento.

Durante el 2024, el mayor aumento del sueldo solicitado respecto al mes anterior se registró en marzo con un incremento del 17,72%. Le siguen febrero con un 17,45%, y mayo con un 13,57 por ciento.

Así, la remuneración pretendida promedio alcanzó los \$919.089 en junio, un aumento del 7,57% respecto de mayo, por encima de la inflación del mes que fue de 4,6%. La cifra es más de cuatro veces superior al nivel del salario mínimo, fijado en 234.315 pesos.

Puntualmente en junio, el salario promedio de las posiciones de supervisor y jefe fue de \$1.255.843, con un aumento del 13,37% respecto al mes anterior; en las categorías

semi senior y senior fue de \$946.059, con un incremento del 6,65%; y en los niveles junior fue de \$654.090 por mes, con una suba de 5,62%.

En tanto, el sector con mayor aumento acumulado del salario requerido durante 2024 es Marketing y Comunicación con un 105,31%. Le siguen Administración y Finanzas con un 104,2%; Comercial con un 102,6%; y Otros con un 101,72%. El resto de los sectores están por debajo del promedio junior, que es de un 99,94%.

Según la posición, las subas acumuladas más altas en las remuneraciones pretendidas promedio durante el primer semestre del 2024 en los niveles semi senior y senior se registran en Producción, Abastecimiento y Logística con un 99,73%; Comercial con un 94,76%; Otros con un 94,73%; Comercial con un 47,68%; y Tecnología y Sistemas con un 93,15%. Todos estos sectores cuentan con incrementos acumulados superiores a la media del seniority que es de un 85,89%.

Respecto a las posiciones con remuneraciones promedio más altas durante en junio fueron Control de Gestión con \$2.175.000 por mes para las posiciones de supervisor y jefe;

en Infraestructura con \$1.775.000 por mes para los niveles semi senior y senior; y durante mayo en Análisis Funcional con \$1.018.750 por mes para el segmento junior.

Durante ese mismo periodo, las posiciones con los sueldos promedio más bajos fueron Camareros con \$212.500 durante enero para el sector junior; Camareros con \$317.500 por mes en abril para los niveles semi senior y senior; y Camareros con \$277.500 por mes en enero para el segmento de supervisor o jefe.

Por otro lado, la brecha en el salario requerido según género alcanzó el 17,23% a favor de los hombres durante el transcurso del primer semestre de 2024. El pico en la diferencia de las remuneraciones pretendidas se registró en enero al alcanzar el 17,23%. En febrero fue de 14,47%, y en marzo de 16,77%.

En junio, el salario requerido promedio por los hombres fue de \$928.914 por mes, mientras que el solicitado por las mujeres es de \$885.974 pesos. De esta manera, la brecha salarial según género es de 4,91% a favor de los varones, una disminución de 3 puntos porcentuales respecto al mes anterior, y el nivel más bajo de lo que va del año.

La recaudación por retenciones del agro creció 160% interanual en el primer semestre del año



La recaudación por retenciones creció en el primer semestre del año.

La recaudación por retenciones sobre el sector agropecuario se duplicó en el primer semestre del año frente al mismo periodo de 2023 pero se ubicó por debajo de los registros de 2021 y 2022, de acuerdo a un informe elaborado por la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR).

La entidad estimó que entre enero y junio, el agro aportó US\$2.660 millones por Derechos de Exportación (DEX) a las arcas del Tesoro, lo implica un 160% más que el aporte de los primeros seis meses del 2023, con un estimado de US\$1.153 millones en ese período.

El análisis vinculó el incremento en el pago del tributo a la recuperación productiva tras los efectos de la sequía que afectó a la campaña agrícola durante el 2023 mientras que explicó la merma en la recaudación frente a los dos años previos al calendario pasado por un menor volumen de exportación y la caída de los precios internacionales.

En este sentido, la BCR indicó que "pese a la notoria recuperación interanual, si se compara con los años anteriores, este guarismo está por debajo de los 4.000 millones de US\$ recaudados por esta vía en los primeros seis meses de 2021 y 2022" y sostuvo que "esto encuentra su explicación tanto en un mayor volumen de grano anotado

para exportar en aquellos años, así como mejores precios de exportación".

En relación al menor volumen actual, el reporte detalló que "en el primer semestre del año se llevan realizadas declaraciones juradas de venta al exterior (DJVE) por 16,2 Mt considerando tanto poroto, harina y aceite, muy por encima de las algo más de 10 Mt de igual período del año pasado pero por debajo de las 18 Mt del primer semestre del 2022 y las 22 Mt del primer semestre del 2021".

Al referenciar la caída de los precios internacionales, en el análisis se indicó que "los precios FOB oficiales del primer semestre de 2024 en poroto, harina y aceite de soja estuvieron, respectivamente, un 21%, 24% y 15% por debajo de los precios FOB promedio del primer semestre del 2023 y un 32%, 20% y 46% por debajo del primer semestre del 2022". En cuanto a la proyección de cara a lo que resta del año, en base a los volúmenes estimados actuales y a los precios FOB vigentes y tomando la distribución de DJVE promedio de las últimas cinco campañas, la BCR proyecta que "el total de aporte por DEX de los principales complejos del agro alcance US\$ 6.170 millones en 2024, más del doble de lo aportado en 2023 pero considerablemente por debajo de los guarismos del 2021 y 2022".

Del campo a la góndola, los consumidores pagaron \$ 3,3 por cada \$ 1 que recibieron los productores

De acuerdo con CAME, la participación del productor explicó el 31,1% de los precios de venta final, cayendo un 9,6% respecto de mayo. La mayor participación la tuvieron los productores de cebolla, 62,5%; la menor, los de limón, 6,3%.

Los precios de los agroalimentos se multiplicaron 3,3 veces del campo (origen) a la góndola (destino) en junio, de acuerdo con el Indicador de Precios en Origen y Destino (IPOD) elaborado por CAME (Confederación Argentina de la Mediana Empresa).

Según el indicador, el consumidor pagó \$ 3,3 por cada \$ 1 que recibió el productor. En promedio, la participación del productor explicó el 31,1% de los precios de venta final, cayendo un 9,6% respecto de mayo. La mayor participación la tuvieron los productores de cebolla, 62,5%, mientras que la menor fue nuevamente para los de limón, 6,3%.

En el desglose, en cuanto al IPOD frutihortícola, del campo a la góndola los precios de las 19 frutas y hortalizas que integran la canasta se multiplicaron por 4,5 veces en mayo, un aumento del 7,2% respecto del mes anterior.

Por el lado del IPOD de origen animal, por los cinco productos y subproductos de origen animal que componen la canasta, el consumidor abonó 2,9 veces más de lo que recibió el productor, un 3,3% menos que en mayo. El limón (15,8 veces), la mandarina (14,3), la carne de cerdo (5,9), la manzana roja (5,9) y la pera (5,6) fueron los cinco productos que presentaron mayor diferencia entre los precios de origen y destino.

En cambio, de los cinco pro-



Índice de Precios en Origen y Destino de CAME.

ductos que presentaron menor diferencia entre el precio que recibió el productor y el que pagó el consumidor, tres forman parte de la canasta frutihortícola y dos de la de origen animal. Con 1,6 veces, la cebolla fue el producto con menor brecha en el mes de junio. Si bien se observó una caída del 3,9% en góndola, sus precios aumentaron 106,7% en origen como consecuencia de las intensas lluvias.

Después figura la frutilla, con un 1,8, y en el caso del huevo y el pollo (2,1), productos de origen animal que

por lo general tienen un sistema de producción integrado -todos los actores de la cadena de valor son parte del riesgo del negocio-, registraron un incremento del 8,4% y 6,4% en los precios de origen, respectivamente, fruto de su reciente actualización. Por último, el pimiento rojo (2,2) aumentó sus precios en ambos extremos de la cadena (3% en origen y 6,2% en destino), a causa de la escasez de producto por una recolección prematura y prolongación en la planta, siempre de acuerdo con el informe de CAME.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting



Atentado a Cristina Kirchner: volverán a peritar el celular de Fernando Sabag Montiel

Será el próximo 13 de agosto y lo hará un organismo especializado de la Procuración General de la Nación y Gendarmería. El tercer peritaje tratará una vez más de recuperar información útil para el juicio oral. Los expertos advirtieron que “implica elevados riesgos que podrían dejar inutilizado en forma permanente el dispositivo original”.

El teléfono celular marca Samsung de Fernando Sabag Montiel, acusado de intentar matar a la expresidenta Cristina Kirchner, volverá a ser peritado con el objetivo de intentar obtener información que pueda ser útil para el caso que comenzó a ser juzgado. Será el tercer intento. Los dos primeros estuvieron a cargo de la Policía Federal y de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, no tuvieron resultados y generaron sospechas de irregularidades que derivaron en una causa judicial. Ahora, el trabajo estará a cargo de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP) de la Procuración General de la Nación y de Gendarmería Nacional.

Fuentes judiciales informaron a Infobae que el trabajo se hará el próximo 13 de agosto a las 10 de la mañana. Además de los peritos de la DATIP y de Gendarmería estarán los designados por la querrela de Cristina Kirchner. Será el último intento de poder obtener información del celular de Sabag Montiel. Pero los peritos advirtieron que el procedimiento “implica elevados riesgos que podrían dejar inutilizado en forma permanente el dispositivo original”.

En abril pasado la fiscal del juicio oral por el intento de homicidio, Gabriela Baigún, le solicitó a la DATIP y a Gendarmería que hagan un trabajo

de rooteo sobre un teléfono Samsung modelo SM-A505G similar al que tenía Sabag Montiel para saber si era factible ingresar y poder recuperar la información. Si el resultado era positivo, la Fiscalía pediría hacerlo sobre el aparato del acusado.

Los expertos pudieron ingresar al aparato muleto. Según el informe que presentaron en la justicia el 19 de junio pasado no fue sencillo. Después de varios pasos los expertos concluyeron que “se pudieron realizar distintas pruebas de concepto respecto a las posibilidades de elevación de permisos de administrador (rooteo) en el dispositivo celular de prueba, logrado luego de reiterados intentos la obtención exitosa del estado root de forma estable. Asimismo, fue posible obtener una adquisición física exitosa luego del proceso de elevación de permisos de administrador”.

Así, los expertos le contestaron a la fiscal que “este equipo de trabajo se encuentra en condiciones de aplicar la misma metodología” sobre el teléfono de Sabag Montiel. Con ese resultado Baigún pidió volver a peritar el celular del acusado y el Tribunal Oral Federal 6, a cargo del juicio, lo ordenó. Se fijó como fecha el próximo 13 de agosto. Se espera que los resultados estén el mismo día.

El peritaje fue una de las medidas suplementarias que la Fiscalía había



Fernando Sabag Montiel.

solicitado para el juicio oral.

Sin embargo, los peritos hicieron algunas aclaraciones. Una es que la versión Android del celular de Sabag es distinta por lo que el procedimiento tendrá algunas modificaciones y que el estado de conservación del teléfono del acusado “es malo, pudiendo presentar comportamientos anómalos que dificulten las tareas periciales, en caso de no poder subsanarlas”. Por eso especificaron que el trabajo “implica elevados riesgos que podrían dejar inutilizado en forma permanente el dispositivo original” y que de lograrlo “no es factible asegurar que la adquisición física sea exitosa o que se logren recuperar datos relacionados a la causa en trámite”.

La historia del celular de Sabag Montiel tiene un capítulo especial dentro de la causa judicial. Cuando fue detenido, la noche del 1 de sep-

tiembre de 2022 en el intento de homicidio de Cristina Kirchner en la puerta de su casa, le secuestraron el celular. Esa madrugada fue llevado al juzgado federal de la jueza federal María Eugenia Capuchetti. Allí, la Policía Federal intentó acceder pero no lo logró. De la tarjeta de memoria sí se lograron obtener algunas fotos, como las que se conocieron en las que Sabag y su entonces pareja, Brenda Uliarte -también acusada en la causa- están posando con el arma que se utilizó en el atentado.

Luego el celular fue enviado a la Policía de Seguridad Aeroportuaria. El peritaje también fue fallido y el celular fue reseteado a estado de fábrica. Según un trabajo posterior de Gendarmería a ese resultado se llegó por la manipulación de la Policía Federal. Por el hecho se abrió una causa penal que tiene la jueza federal María Servini para investigar si en el caso se cometió algún delito.

Durante la investigación del caso se hizo otra prueba en la que se logró recuperar información de la nube del teléfono. Pero todo lo que se encontró fue actividad posterior al atentado, principalmente mensajes que el acusado había recibido. También se obtuvieron mensajes de la aplicación Telegram pero que estaban vacíos.

Lo que con el nuevo peritaje se buscará obtener son mensajes, chats,

fotos, videos de las aplicaciones que tenía Sabag que puedan ser útil para el juicio oral que comenzó hace tres semanas a cargo del Tribunal Oral Federal 6 de Comodoro Py.

En el proceso están siendo juzgados Sabag Montiel, Uliarte y Nicolás Carrizo. Los tres están detenidos y acusados del delito de tentativa de homicidio doblemente calificado por alevosía y el concurso premeditado de dos o más personas agravado por el uso de arma de fuego. En la primera audiencia Sabag Montiel aceptó declarar.

-¿El atentado en qué consistía?- le preguntó la fiscal Baigún.

-Es claro, se contesta sola la pregunta- le respondió-: matar a Cristina.

“Creo que es un acto de justicia y no fue un acto en el que traté de favorecerme económicamente. Tiene una connotación más profunda, más ética, y más comprometida con el bien social que otra cosa”, dijo sobre los motivos.

Tras la declaración de los acusados -también lo hizo Carrizo-, el juicio continuó con la presentación de los primeros testigos, todos militantes del kirchnerismo que estuvieron la noche del atentado en la casa de Cristina Kirchner, y continuará el 31 de julio tras la feria judicial de invierno. Luego de ese receso se espera que durante agosto declare la expresidenta.

Germán Martínez comparó el ataque a Trump con el atentado a CFK: “Un repudio total”

El titular del bloque de Unión por la Patria en la Cámara de Diputados, Germán Martínez, repudió el ataque contra el candidato estadounidense Donald Trump durante un acto de campaña en el estado de Pensilvania y lo comparó con el intento de asesinato que sufrió la vicepresidenta Cristina Kirchner en septiembre de 2022.

“Nosotros no tenemos que mirar del eco todo esto, ¿no? Recordemos

que primero de septiembre del año 2022 intentaron asesinar a la dos veces presidenta y una vez ex vicepresidenta de la Nación”, planteó el diputado. En la misma línea, amplió: “Entonces dio a Cristina Fernández de Kirchner y está en este momento en juicio oral siguiendo una causa plagada de dilaciones, de intentos de ponerla la tierra abajo de la alfombra”.

Asimismo, expresó: “Solidari-

dad, pedido de esclarecimiento y un repudio total a lo que pasó en Pensilvania”.

Martínez recordó la noche del 1 de septiembre de 2022, en la que Fernando Sabag Montiel, investigado por el hecho, apuntó y gatilló contra la aquel entonces vicepresidenta en la puerta de su casa ubicada en el barrio porteño de Recoleta.

Por su parte, el legislador manifestó

una “enorme preocupación porque los componentes cada vez más violentos que aparecen alrededor de prácticas políticas deberían encender las alarmas de la dirigencia política”, y analizó los sucesos ocurridos en las elecciones regionales.

“En este caso le tocó a Trump, pero hay que ver lo que fueron las elecciones en Latinoamérica. Lo que pasó en Colombia, en México y nosotros

no tenemos que mirar de lejos todo esto”, denunció. Por último, manifestó su solidaridad y el repudio de los hechos, y pidió esclarecer el suceso para “llegar a la profundidad” del episodio. “No solo la identificación del autor o los autores materiales sino de aquellos que pudieron participar en la planificación tanto como instigadores. Hay que ser contundentes en el repudio”, concluyó.

Diputados bonaerenses avanzan con proyectos para adherir al RIGI



Cámara Baja bonaerense.

En línea, con el Senado donde el PRO conducido por Alex Campbell presentó un proyecto en el que solicita a Provincia que adhiera el RIGI, la Cámara Baja de la Legislatura bonaerense puso a disposición tres iniciativas que buscan el mismo resultado, la adhesión de la Provincia a uno de los puntos que más controversia generó en el tratamiento de la Ley Bases.

Por un lado, el legislador libertario Agustín Romo presentó una declaración al gobernador para que adhiera al RIGI. "La negativa y/o demora generará la pérdida inevitable de inversiones en el rubro de hidrocarburos", sostuvo en la declaración firmada por La Libertad Avanza el 18 de junio pasado.

El jefe del bloque PRO, Agustín Forchieri, presentó un proyecto de ley de adhesión al RIGI. "Creemos que presentar un proyecto para adherir al RIGI es la mejor manera porque la adhesión es una atribución

del Poder Legislativo. Estamos haciendo el trabajo que el gobernador Kicillof debería impulsar, pero no lo hace".

Además, el presidente del bloque amarillo en Diputados exclamó que, "pareciera que no quiere que las empresas inviertan y produzcan más, ni que los bonaerenses tengan más oportunidades de trabajo", sostuvo en la sesión del 10 de julio.

"Esperamos que todos los bloques de la Legislatura acompañen esta iniciativa por el bien de los bonaerenses que quieren vivir en una provincia pujante, con inversiones, con oportunidades, con trabajo y con desarrollo", agregó.

El tercero fue el turno para el legislador Guillermo Castello LIBRE, que también presentó proyecto de adhesión al RIGI y sostuvo que, "Estas inversiones son necesarias, no entiendo como Kicillof no está pensando más en el bienestar de los bonaerenses que en cuestiones ideológicas".

La provincia de Buenos Aires "de ninguna manera" se sumará al RIGI

Lo confirmó este domingo el ministro de Trabajo, Walter Correa. "Axel Kicillof es el contrapunto a este gobierno anarcocapitalista que no tiene antecedentes en el mundo".

"De ninguna manera" el Gobierno de la provincia de Buenos Aires adherirá al RIGI, Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones, aprobado por el Congreso de la Nación como parte de la denominada Ley Bases. La respuesta pertenece al ministro Trabajo bonaerense, Walter Correa. Ante la consulta de si la provincia adherirá o no al RIGI, Correa explicó: "No, no, de ninguna manera. Hoy Axel Kicillof es el contrapunto a este gobierno anarco-capitalista que no tiene antecedentes en el marco mundial". Correa contextualizó: "Ahora nos encontramos con la Ley Bases, que tiene dos componentes muy fuertes. Uno es el derecho de los trabajadores y las trabajadoras, que nos retrotrae al preperonismo, sin conquistas y sin derechos. Y el otro, instala el RIGI, que diría con mucha humildad, que ya lo vivimos, ya lo padecemos en la República Argentina". En ese punto, diferenciándose de aquel pasado, Correa opinó: "Es la convicción de nuestro gobernador y de todo el gabinete, y el mandato popular, que las tres veces que el pueblo de la provincia de Buenos



Correa aseguró que la provincia no adherirá al RIGI.

Aires concurrió a las urnas fue a favor de los derechos, a favor del trabajo, a favor de la producción. Vamos a sostener y vamos a bancar el voto popular, el acompañamiento del pueblo que nos votó, para defender al pueblo trabajador de la provincia de Buenos Aires".

Kicillof y su postura en contra

Semanas atrás, el gobernador Axel Kicillof reclamó "seriedad" en la discusión por el emplazamiento de la planta de GNL en Bahía Blanca, en la provincia de Buenos Aires, y le respondió al presidente de YPF, Horacio Marín, quien condicionó esa inversión a que el mandatario manifieste su adhesión al RIGI.

Sobre este caso en particular, Ki-

cillof recordó que se viene trabajando en el plan de inversión de la planta de GNL desde hace más de diez años y que existe un acuerdo con la empresa malaya Petronas, producto de una larga negociación. Kicillof resaltó que mientras que el RIGI "aún no existe", el acuerdo establecido entre YPF y la empresa malaya Petronas es parte de una larga negociación de más de diez años, que no contemplaba los beneficios "promocionales" del régimen que se trata en la Cámara de Diputados.

"Había una enorme inversión que ya estaba definida, sin RIGI. Proyectos que están decididos, pero que ahora están a la espera de este régimen con beneficios exorbitantes, beneficios que no han pedido ni necesitan, pero que les resulta atractivos", cuestionó Kicillof y advirtió que esos beneficios para las empresas "son pérdidas para el pueblo argentino". En ese sentido, argumentó su posición en contra del RIGI y señaló que existen casos en los que ya "había una enorme inversión definida, pero ahora se demoran porque este Régimen le daría muchos más beneficios previsionales".

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY
DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

TURISMO NACIONAL

En San Nicolás, Urcera ganó en la Clase 3 y Thiago Martínez en la 2

La séptima fecha de la temporada se disputó en nuestra ciudad, en donde los ganadores fueron José Manuel Urcera con Ford y Thiago Martínez con Toyota en cada una de las divisiones del TN. El campeonato continuará en Posadas el mes próximo.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

El Turismo Nacional por quinta vez el autódromo de San Nicolás durante el fin de semana para llevar adelante su séptima fecha de la temporada 2024. Los ganadores fueron José Manuel Urcera con Ford y Thiago Martínez con Toyota en cada una de las divisiones del TN.

En el plato fuerte, Ford consiguió su primera victoria del en la Clase 3 en el circuito "Juan María Traverso" de nuestra ciudad. Leonel Pernía, que terminó segundo por tercera vez en el año, redondeó el "1-2" de los Focus y Lucas Vicino (Toyota Corolla) completó el podio.

Con el Focus del Larrauri Racing, Urcera festejó después de haber largado desde la segunda posición y de correr sin lastre. Manu en la séptima vuelta superó a Leonel Larrauri (Honda All New Civic) cuando su compañero de equipo -que largó desde la "pole position" y luego abandonaría por un problema en el portamazas- se pasó de largo en la última curva.

Leonel Pernía (Ford Focus) quedó segundo luego de doblegar a Larrauri en el noveno giro y fue en busca de Urcera, pero el rionegrino se mantuvo firme en el liderazgo para conseguir su octavo festejo en la categoría y la tercera con Ford. El anterior triunfo del campeón 2019 y 2020 de la Clase 3 había sido justamente en San Nicolás, el 30 de julio de 2023, pero con un Focus del Saturni Racing.

"Hicimos un buen trabajo con un auto que no está óptimo. Pero probamos en la semana y trabajamos en diferentes variantes de puesta a punto y en la Final tuvimos un gran ritmo. Estoy contento de volver al triunfo en el TN luego de un tiempo y de hacerlo con este equipo, que me dio dos campeonatos", señaló Urcera.

Pernía volvió a quedarse a las puertas del triunfo que necesita para ser campeón: el piloto del MG-C Pergamino Competición sumó su tercer podio del año, ya que también había sido segundo en Trelew y en Termas de Río Hondo. "Nuestro laburo es superlativo, en todos lados. No quiero decir nada porque todos saben lo que está pasando... Siempre aparece un auto que está liviano...", se



Urcera encabezó el 1-2 de Ford en la Clase 3 en nuestra ciudad.



Thiago Martínez tomó distancia en el primer puesto del campeonato en la Clase 2.

lamentó el campeón 2023.

Por su parte, Thiago Martínez se impuso en la Final de la Clase 2 con el Toyota Etios asistido técnicamente por José Luis Martos y motorizado por Rubén Guerini. Lo escoltaron Francisco Coltrinari (Peugeot 208) y Joaquín Cafaro (Toyota Etios).

Pese al acoso que por momentos debió soportar por parte de Coltrinari, el piloto del Ale Bucci Racing consiguió su séptimo triunfo y el tercero en el actual certamen, con una particularidad: todas las de este año fueron con el tope de lastre (40 kilos). Así, extendió su ventaja en lo alto de la tabla a 81 puntos sobre su nuevo escolta: Bautista Damiani (Toyota Yaris), cuarto en la prueba de ayer. "Un hermoso resultado. Las primeras vueltas veníamos muy apretados con Coltrinari. Seguiremos laburando para mejorar pero hicimos una muy buena diferencia en el campeonato", consideró Martínez. El santacruceño ya logró esta temporada más triunfos

(tres) que cuando fue campeón en 2023 (dos). El uruguayo Joaquín Cafaro (Toyota Etios) superó en la última vuelta a Bautista Damiani (Toyota Yaris) en la pelea por la tercera posición y se subió al podio. Mientras tanto, Juan Martín

Eluchans (Toyota Yaris) consumó un gran avance para terminar 5º luego de largar 13º La próxima fecha del Turismo Nacional se llevará a cabo el 3 y 4 de agosto, en el autódromo de Oberá, provincia de Misiones.

TOP RACE

Felippo ganó en Buenos Aires

Kevin Felippo (Lexus) se quedó con el triunfo en la sexta fecha del Top Race, que se corrió en el circuito 8 del autódromo "Oscar y Juan Gálvez" de Buenos Aires. Al podio lo completaron Facundo Aldrighetti (Lexus) y Josito Di Palma (Fiat).

El líder del campeonato, Matías Rossi (Ford), recuperó varias posiciones tras largar noveno y logró un aceptable quinto puesto.

En las últimas vueltas se vio una

gran lucha entre los primeros cinco de la carrera, que terminaron batallando por el triunfo pero que no lograron superar a un Felippo que estuvo muy prolijo. Con este resultado, Rossi continúa como puntero del torneo mientras va en busca de su tercer título, tras los conseguidos en 2019 y 2020, cuando corría para Toyota. La próxima fecha de la categoría será el 18 de agosto, en circuito a confirmar.

TENIS

Alcaraz venció a Djokovic y logró el título en Wimbledon

Carlos Alcaraz (3º) jugó un partidazo y pasó por arriba al serbio Novak Djokovic (2º) para ganarle la final de Wimbledon y obtener su cuarto título de Grand Slam.

El joven español, de solo 21 años, se impuso por 6-2, 6-2 y 7-6(4) tras 2 horas y 27 minutos de juego.

El dominio de Alcaraz se vio desde el primer game, ya que salió muy decidido y con un gran timing para pegarle a la pelota, cometiendo muy pocos errores no forzados. Esto generó que Djokovic no pudiera pegar cómodo en ningún momento. "Carlitos" consiguió dos quiebres para imponerse con un cómodo 6-2 luego de 41 minutos.

El segundo parcial fue prácticamente un calco del primero, con Alcaraz pasando por arriba a Djokovic y consiguiendo dos nuevas rupturas del servicio de su rival para conseguir otro 6-2.

En la tercera manga Alcaraz sacó 5-4 y tuvo tres puntos de partido, pero los nervios se apoderaron de él y Djokovic pudo recuperar el quiebre y forzar el tie-break.

Pero en la "muerte súbita" se volvió a ver la mejor versión del murciano, que se impuso por 7-4 y consiguió el triunfo.

Este fue el cuarto título de Grand Slam para Alcaraz, que ya ganó el US Open 2022, Wimbledon 2023 y Roland Garros este año.

En su camino a la corona, Alcaraz derrotó a Mark Lajal, Aleksandar Vukic, Frances Tiafoe, Ugo Humbert, Tommy Paul y Daniil Medvedev.

Tras la victoria, ya con el trofeo en las manos, dijo: "Es un sueño ganar acá y también un honor jugar en esta cancha, que es la más hermosa". Y continuó: "En el 40-0 del tercer set vi el triunfo todavía muy lejos porque Novak es un gran luchador. Sé que siempre va a crear sus oportunidades y no fue fácil mantenerme concentrado".

Djokovic, por su parte, quedó nuevamente en las puertas de su octavo título en Wimbledon (ya lo ganó en 2011, 2014, 2015, 2018, 2019, 2021 y 2022) que le hubiese permitido igualar al suizo Roger Federer como el más ganador en el césped londinense. Luego de la derrota, reconoció: "No tuve posibilidad de igualar el nivel de los dos primeros sets de Carlos. Realmente no me correspondía hoy porque él se lo mereció". Este partido tenía el condimento adicional de que era una reedición de la final del año pasado, en la que Alcaraz se impuso en un partidazo de cinco sets.

Con este resultado, Alcaraz igualó el historial ante Djokovic con tres triunfos por lado.

EUROCOPIA

España fue superior y se coronó campeón



Con un gol de Mikel Oyarzabal a cuatro minutos del final, el seleccionado de España se consagró ayer por cuarta vez en su historia como campeón de la Eurocopa 2024, disputada en Alemania, con una victoria por 2 a 1 ante su similar de Inglaterra, que cayó por segunda vez consecutiva en la final del certamen continental.

Los tantos para el campeón los marcaron Nico Williams y Mikel Oyarzabal, mientras que el gol inglés, para el empate parcial, fue conseguido por Cole Palmer. El partido se inició lento, ningún equipo quiso arrancar arriesgando más de lo debido en los primeros minutos. Las únicas jugadas destacables se dieron en el cierre de la primera mitad. Un pase en profundidad para Álvaro Morata no pudo ser definido por el delantero y, para Inglaterra, un tiro libre desde la derecha era rematado de volea por el delantero Phil Foden, pero el arquero Unai Simón lo contuvo con facilidad. Así se dio el primer tiempo, con muy poca actividad de parte de ambos equipos.

Comenzado el segundo tiempo y cuando parecía que España iba a venir a menos por la lesión del mediocampista Rodri, figura del equipo español, y su reemplazo por Martin Zubimendi, fue cuando llegó el primer gol del partido. Apenas después del saque del medio, Lamine Yamal apareció muy mal marcado por el lado derecho. La defensa inglesa, de gran primer tiempo, salió al complemento increíblemente desconcentrada.

El delantero de solo 17 años enganchó hacia el centro y, tras un breve traslado, pasó la pelota al medio.

La asistencia iba para Dani Olmo, quien la dejó pasar porque del otro lado venía Nico Williams.

El delantero recibió solo, tuvo tiempo de acomodarse y rematar un disparo potente y cruzado, que se metió al lado del palo, para el delirio español.

A partir de ahí el partido comenzó a mejorar. En los primeros minutos

siguientes al gol, España asedió a su rival, con tiros de Dani Olmo, Lamine Yamal y otro más de Nico Williams.

Pero, poco a poco, Inglaterra empezó a recuperar la pelota y a tener sus jugadas de gol. Cerca de los 15 minutos, un pase de Bukayo Saka permitió un gran giro y posterior zurdazo del mediocampista Jude Bellingham que se fue apenas desviado.

Doce minutos después, y cuando Inglaterra ya se encontraba mejor que su rival, llegaría el gol de la igualdad. Pocos minutos después de ingresar en el partido en lugar del mediocampista central Kobbie Mainoo, el delantero del Chelsea Cole Palmer igualó el partido. El extremo Bukayo Saka, quien superó a Marc Cucurella durante todo el partido, desbordó por derecha y jugó un pase atrás, para el mediocampista Jude Bellingham.

El volante del Real Madrid estaba de espaldas y con un toque le dejó la pelota a Palmer. El atacante llegó bien perfilado y remató con enorme puntería, colocando la pelota al lado del palo izquierdo de Unai Simón, que nada pudo hacer. Pero después de su gol, Inglaterra volvió a su libreto original, esperar replegado y buscar contraataques. Lógicamente, España volvió a crecer y a complicar a su rival, se sucedían los remates de Lamine Yamal y Fabián Ruiz, entre otros. Y a los 41, España consiguió el gol del campeonato. En un contraataque y tras agarrar a su rival mal parado, el lateral Marc Cucurella puso un centro buscapié desde la izquierda y el delantero Mikel Oyarzabal, milimétricamente habilitado, empujó la pelota, le cambió el palo al arquero rival y consiguió el gol de la victoria. Fue así como España se consagró campeón de su cuarta Eurocopa: lo había conseguido en 1964, 2008 y 2012; y se convirtió en el seleccionado con más títulos de Eurocopa. En tanto Inglaterra, al igual que hace cuatro años frente a Italia, se volvió con las manos vacías.

COPA AMÉRICA

Argentina se adjudicó el título ante Colombia

Con gol de Lautaro Martínez en tiempo suplementario, el equipo dirigido por Lionel Scaloni se impuso por 1 a 0 sobre el conjunto cafetero en Miami y consiguió el bicampeonato continental.



La Selección Albiceleste confirmó su gran momento al vencer a Colombia y ser campeón. NA

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Argentina se consagró bicampeón de la Copa América al superar a Colombia por 1 a 0 en el Hard Rock Stadium de Miami, en un partido que comenzó más de una hora después de lo programado porque hubo incidentes con hinchas en los accesos al estadio.

El primer tiempo fue intenso, aunque sin demasiadas situaciones de gol. Julián Álvarez lo tuvo en el inicio, Colombia dominó las acciones en el arranque, pero Argentina logró frenarle el vértigo cuando promediaba la etapa inicial.

La mejor de la Selección la tuvo Lionel Messi después de una asistencia de Ángel Di María y también el 10 fue protagonista de una jugada que encendió la alarma: después de tirar un centro desde la izquierda quedó muy sentido en el tobillo derecho y tuvo que ser atendido. Leo volvió, tuvo algunos gestos de dolor, pero logró completar los 45 minutos iniciales.

Colombia, más allá de juego vertical y alguna pincelada de James Rodríguez, no logró llegar a fondo y Dibu Martínez apenas tuvo trabajo por algún tiro desde afuera y un cabezazo.

El desarrollo del segundo tiempo fue muy parecido al del primero: lucha, intensidad pero poca claridad

en los metros finales para que generar alguna situación precisa de gol. Argentina buscó presionar más arriba, tuvo una buena chance con Di María y cuando estaba mejor sufrió la lesión de Messi.

Leo sintió una molestia en un pique, quedó claramente sentido y rápidamente se dio cuenta de que no iba a poder continuar en la final. Por el rosarino ingresó Nicolás González, quien terminó siendo clave para que la Selección termine mejor que Colombia los 90 iniciales.

Nico González fue protagonista de las tres más claras de Argentina: le anularon un gol por una posición adelantada de Nicolás Tagliafico, después un cabezazo suyo pasó cerca del palo y tuvo la última, pero la tiró por arriba.

Fue justo antes del alargue. El tiempo extra comenzó como terminó el regular: Nico González tuvo una clara para marcar después de un desborde de Rodrigo de Paul, pero su remate la encontró el arquero Vargas de manera milagrosa. Argentina se mostró más ambiciosa que Colombia, aunque los dos ya sentían el cansancio. Scaloni buscó nuevas energías con Leandro Paredes, Gio Lo Celso y Lautaro Martínez. A los seis minutos del segundo tiempo suplementario, Argentina encontró en los cambios y en su goleador el título: Gio Lo Celso asistió de gran manera a Lautaro Martínez, el Toro lo encaró a Vargas y definió con categoría para convertir su quinto tanto en el certamen. Y así la Selección es bicampeona de América...

Murió un hincha en el Obelisco

El Ministerio de Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires confirmó la muerte de una persona que se encontraba en el Obelisco a la espera de la final de la Copa América entre la Selección Argentina y Colombia. La víctima, de 29 años, murió tras perder el control y caer desde un cartel.

El hecho ocurrió en la intersección de las avenidas Corrientes y Roque Sáenz Peña. El simpatizante de la Albiceleste estaba subido a la letra A del

jardín vertical BA. En varias ocasiones había sido alertado -incluso con un megáfono- por agentes que estaban en la zona para que se bajase.

Las autoridades se comunicaron con los bomberos para que se encargaran del asunto, pero cuando llegaron el individuo ya había caído (estaba a una altura de seis metros). La Policía Científica realizó pericias en el lugar para intentar determinar los motivos que provocaron la tragedia.

FEDERAL A

El Granate empató y ganó su zona

En un deslucido encuentro, con escasas situaciones de gol, Defensores igualó 0 a 0 ante Sp. Belgrano de San Francisco en el estadio "Juan Pablo Francia". El equipo de Villa Ramallo finalizó la primera ronda en el primer puesto de la Zona 3 con 29 puntos, la misma cantidad que el conjunto de San Francisco, pero con ventaja deportiva por haber sumado más puntos en los enfrentamientos entre ambos.

Ho se conocerá el fixture para la próxima fase del campeonato, donde deberá enfrentar a Central Norte de Salta, Atenas de Río Cuarto, Sol de América y San Martín de Formosa, Sarmiento de la Banda (Sgo. del Estero), Sportivo Las Parejas, 9 de Julio de Rafaela y Sp. Belgrano.

El conjunto granate y el equipo de San Francisco se enfrentaron para cumplir con la última fecha de la fase regular, ya que ambos se habían clasificado para la fase campeonato un par de fechas atrás. En el primer tiempo fue un poco más la visita, con un cabezazo de Flavio Ciampichetti y un tiro libre de Jaime que Roggero con la punta del guante envió al tiro de esquina. Los locales se aproximaron con un remate de Turina bien controlado por Sablevich. La segunda parte fue más pareja, de ida y vuelta, pero sin grandes chances de peligro. Con el correr de los minutos y sin tener la obligación de ganar, los entrenadores empezaron a realizar modificaciones para cuidar jugadores pensando en lo que viene.

Además, Douglas venció a Sportivo Las Parejas por 1 a 0 y en Concepción del Uruguay Gimnasia y DEPRO empataron 1 a 1. El sábado habían igualado 0 a 0 Independiente de Chivilcoy y 9 de Julio de Rafaela.

Sp. Belgrano 0

Defensores 0

Cancha: Juan Pablo Francia
Árbitro: Joaquín Gil (San Pedro)
Asistentes: Martín Nardelli (Luján) y Gonzalo Roldán (Salto)
Sp. Belgrano (San Francisco): Roggero, Berlo, Mauri, Roullier, Cortizo, Flores, Forlín, Federico, Turina, Algozino, Tapia. DT: Sergio Maza.
Defensores: Sablevich, Garoni, Pennesi, Núñez, Camaño, Gay, Machado, Cartechini, Flavio Ciampichetti, Matías Jaime, Luis Pérez. DT: Joaquín Iturrería.
Cambios: en Sp. Belgrano, Parodi por Forlín, Hang por Algozino, Márquez por Turina, Cáceres por Roullier, Ramírez por Federico; en Defensores, Valsagiaco por Jaime, Seratto por Ciampichetti, Bassani por Pérez, Hernán Ruben por Machado y Bertacin por Cartechini.

TORNEO APERTURA

Somisa pasó a semis a puro gol

En un partido donde fue muy superior, el equipo de Emanuel Ojeda goleó a 12 de Octubre por 5 a 2 y está en semifinales. Diego Yacuzzi en dos ocasiones, Cristian Frontini, Cámpora y Sawicz marcaron para el local. Lemo y Galván descontaron para Doce.



Somisa goleó a Doce y jugará las semifinales ante Regatas. EL NORTE

DIEGO FRETES

Especial para EL NORTE

El 0-2 de la ida en cancha de Doce abría un gran interrogante. Somisa necesitaba ganar por dos goles para dar vuelta la serie, pero además debía cambiar la imagen. Y vaya si lo hizo. Sometió a 12 de Octubre desde el primer tiempo creando varias situaciones de gol, pegó en momentos justos del juego y terminó festejando.

Con la vuelta de Slavin a la zaga, Somisa paró un equipo ofensivo. Traverso, Cámpora, Correa, Pérez, Frontini más las subidas de Sawicz y Carranza. Solo Yacuzzi aparecía en el medio para marcar. Estaba claro que el local iba en busca de dar vuelta la historia. Y ya antes de los 10 Cámpora se perdió el primero con un remate alto desde el área chica. Doce sufría no tener la pelota y siempre corría desde atrás, algo que le costó caro.

El conjunto de Figueredo se paraba para salir rápido cada vez que la recuperaba y trataba de que los minutos se consumaran rápido.

De a poco Jaime iba a empezar a ser figura. El arquero visitante se la sacó abajo a Cámpora, anticipó a Frontini cuando éste estaba a punto de definir y luego tapó dos veces ante Cámpora y Pérez. Somisa era mejor, pero no podía marcar la diferencia.

Doblete de Yacuzzi

Iban 37 cuando el local encontró el primer gol. Sawicz metió el centro al área y Yacuzzi apareció de atrás para cabecear al gol. Era justo. Somisa se fue como una tromba contra el arco de Doce generando errores y faltas cerca del área. Y tras una de ellas llegaría al empate en la serie. A los 45 Frontini le dio libre al arco, Jaime dio rebote y Diego Yacuzzi de arremetida puso el 2 a 0. Un goleador inesperado.

En el descuento de esa primera mitad se fueron expulsados Ferrau y Fuma por agresión, quedando ambos con diez jugadores.

Frontini siempre está

Apenas arrancado el complemento Somisa dio el golpe letal. Jaime pifió en la salida, Pérez la recuperó, habilitó al "Colo" Frontini que eludió al arquero y definió. Doce ahora debía hacer dos goles para clasificar, pero sobre los 10 se complicó por completo ya que Suárez agredió a Traverso y vio la roja. Diez contra nueve, Somisa se aprestó a liquidarlo. Cámpora realizó una gran jugada por izquierda, pasó a Jaime y marcó el cuarto y Sawicz a la media hora del segundo tiempo anotó el quinto.

Con el juego y la serie resuelta, parecía que el último cuarto de hora estaba de más. Pero Doce con mucho amor propio llegó al doble descuento en dos

minutos. Lemo con una definición al primer palo y Galván de penal marcaron los goles. En el tramo final el "León" fue en busca de más, pero se quedó sin tiempo. Somisa ganó de principio a fin y revirtió una serie complicada. Ahora se viene Regatas, dándole vida a un nuevo clásico.

Somisa 5

12 de Octubre 2

Cancha: Somisa
Árbitro: Santiago Mereles
Asistentes: Nahuel Castro y Santiago Fernández
Somisa: Thael Ponte; Nicanor Sawicz, Alejandro Slavin, Agustín Fuma y Cristian Carranza; Tomás Traverso, Diego Yacuzzi; Joaquín Cámpora, Cristian Frontini, Lautaro Correa y Cristian Pérez. DT: Emanuel Ojeda.
12 de Octubre: Mariano Jaime; Flavio Ferrau, Gonzalo Chávez, Federico Suárez y Diego Vilche; Lucas Jaureguizar, Elías Galván y Maximiliano Caballero; Fabricio Perales, Danilo Lemo y Johan Figueredo. DT: Claudio Figueredo.
Goles: PT 37 y 45m Yacuzzi (S). ST 2m Frontini (S), 14m Cámpora (S), 31m Sawicz (S), 36m Lemo (12), 38m Galván (12) de penal. Incidencias: PT 50m, expulsados Ferrau (12) y Fuma (S) por agresión. ST 9m, expulsado Suárez (12) por juego brusco.
Cambios: ST, León Biscione por Correa (S), 10m Rodrigo Ponce y Franco Rico por Caballero y Figueredo (12), 15m Alan Cabral por Vilche (12), 21m Juan Lanchiotti por Perales (12), 25m Cristian Tercetti y Nahuel Albornoz por Yacuzzi y Cámpora (S), 35m Juan Mori por Carranza (S), 42m Lucas Moloterna por Pérez (S).

General Rojo lo definió en el complemento

Gral. Rojo se hizo fuerte en su estadio "Héctor Ramos" y derrotó a Belgrano por 2 a 0 clasificando para semifinales tras haber caído en el camping por 1 a 0. El Chacarero atacó de entrada, y al minuto nomás Eugenio Sabedra la bajó de cabeza y Cristian Fornillo definió ante la salida de Gastón Bordón.

El equipo de calle Pellegrini trató de esperar agrupado, sintiendo una baja vital en el mediocampo al estar ausente Roque Contigiani. A los 21 llegó el visitante con una volea de Leonel Viñales que conjuró Maldonado. El dueño de casa intentaba, pero le costaba fabricar situaciones de riesgo. Apenas iniciado el complemento, el conjunto de Jaureguizar presionó y comenzó a inquietar. Bordón le tapó un mano a mano a Imanol Gómez enviándola al córner, y luego tras un remate mordido del "Ogro" Sabedra la pelota cayó en el segundo palo y Fornillo pateó por arriba del travesaño. Hasta que a los 11 minutos se puso en ventaja con un certero cabezazo de Eugenio Sabedra. Siguió mejor el dueño de casa y un remate de Ferretti salió cerca de un palo. A Belgrano le costaba crear situaciones y se aproximó con un tiro desde lejos de Oreskovic que salió por encima del horizontal. Bordón le tapó un cabezazo a Maza y finalmente a los 35 el ingresado Saccani con un zurdazo bajo liquidó la serie.

Gral Rojo 2

Belgrano 0

Estadio: Héctor Ramos
Árbitro: Iván Scarinzi
Asistentes: Dylan Suárez y Germán Volker
Gral. Rojo: Camilo Maldonado; Alejo Galván, Ricardo Sabedra, Néstor Tilli, Juan Cruz Levato; Luciano Bersano, Imanol Gómez, Jonatan Ferretti, Cristian Fornillo; Ramón Maza y Eugenio Sabedra. DT: Fabricio Jaureguizar.
Belgrano: Gastón Bordón; Franco Fernández, Matías Luna, Nicolás Alfeirán; Ulises Ortiz, Santino de Bosis, Martín Cena, Mirko Oreskovic, Leonardo Luna; Leonel Viñales y Marcelo Ocantó. DT: Daniel Huber.
Goles: ST, 11m Eugenio Sabedra (GR) y 35m Saccani (GR).
Cambios: en Gral. Rojo, Diego Medina por Fornillo, Joaquín Gascón por Eugenio Sabedra, Román Saccani por Ferretti e Ignacio Vandale por Gómez; en Belgrano, Elías Peralta por Ortiz y Valentín Mansilla por De Bosis.
Incidencia: 38m ST, expulsado Matías Luna (B).

Los cruces de las semifinales

Los cruces de semifinales quedaron de la siguiente manera: Gral. Rojo vs. Defensores y Regatas vs Somisa. El próximo fin de semana se disputarán los partidos de ida en el Estadio "Salomón Boeseldín" y en Somisa. El Chacarero y el Náutico tendrán ventaja deportiva por haber finalizado primero y segundo, respectivamente, en la fase regular. Fueron eliminados Conesa, Belgrano, 12 de Octubre y La Emilia.

TORNEO APERTURA

Defensores se aferró al empate y se llevó la clasificación de Conesa

El Granate hizo valer el 2 a 1 que logró en Villa Ramallo en el partido de ida y, con el 2-2 que obtuvo como visitante, consiguió el pase a las semifinales. Olano e Hipelmayer convirtieron para los ramallenses, mientras que Álvarez –de penal– y Bussolino lo hicieron para la Academia.

FACUNDO MANCUSO

deportes@diarioelnorte.com.ar

Defensores hizo valer el 2 a 1 que logró en Villa Ramallo en el partido de ida ante Conesa y, con el 2-2 que obtuvo como visitante, consiguió el pase a las semifinales del torneo Apertura. El equipo de Perialisi ganaba 2 a 0 con goles de Olano e Hipelmayer en el primer tiempo. Pero la Academia descontó a través de Joaquín Álvarez de penal, y en el complemento llegó a la igualdad por intermedio de Bussolino. Luego el dueño de casa buscó la victoria, pero se quedó con las manos vacías. Y terminó con diez por la expulsión en el cierre de Gamarra.

Conesa salió a jugar con una formación muy ofensiva, con cinco jugadores netamente de ataque. Esto de entrada ya lo puso a Defensores en una postura de atención permanente. Cuando el Granate la recuperaba llegaba de manera directa a campo contrario, siendo profundo por los costados con Monzón por derecha y con Olano por el sector opuesto. A través de este último abrió la cuenta Defensores. A Olano le quedó la pelota dentro del área y, en el medio de varias piernas rivales, se las ingenió para girar y quedar de frente al arco. Dudó en rechazar la defensa conesera, y cuando Olano giró ya Petri estaba indefenso. Con un zurdazo suave el "11" de la visita marcó el 1 a 0.

Rápidamente Conesa respondió con Latof, pero a su disparo le faltó justeza y la pelota se fue afuera. Y en la siguiente acción Santía le negó el empate a Hernández, quien quedó mano a mano con el arquero. El "1" de los ramallenses volvió a aparecer a los 36, en este caso para enviar al



El Granate empató en Conesa y logró avanzar a semifinales. EL NORTE

córner el balón tras un remate furibundo de Peña desde media distancia que tenía destino de red.

Cuando Conesa parecía estar cerca de la igualdad, recibió otro golpe de su oponente. Sigale le quitó el balón a Gamarra, abrió hacia la izquierda para Olano y este envió un centro pasado preciso que encontró a la defensa local desacomodada. A las espaldas de Ostojich aparecer Hipelmayer para convertir y señalar el 2 a 0 de cabeza. Eso fue a los 41. Un minuto después, del otro lado de la cancha, Sandoval llegó antes a la pelota que Montivero y este le cometió penal. Lo que Álvarez cambió por gol, con una ejecución inapelable, rematando fuerte, alto y al medio. El descuento trajo algo de justicia al resultado. Y sembró de suspenso la resolución del partido, al que le quedaba todavía el segundo tiempo completo.

Tras el descanso, Conesa tomó definitivamente el rol protagónico, ante un oponente retrasado en la cancha y ya sin aspiraciones ofensivas. Fue así que empató el conjunto

dirigido por Fabricio Ciampichetti, a los 19'. Álvarez se exigió para alcanzar una pelota que parecía que se iba por línea de fondo, Hernández ganó en las alturas y Bussolino conectó posteriormente de sobre pique sin darle tiempo a Santía a que reaccionara, dejando las cosas 2 a 2.

Con ese impulso, Conesa tuvo una buena chance como para desnivelar por un cabezazo de Álvarez que se fue por arriba del travesaño después de una buena jugada de Latof por izquierda. Fue casi la única clara que tuvo. A partir de allí tuvo el dominio territorial, pero le sobró actitud y le faltó juego. Mientras tanto, Defensores se hizo fuerte atrás –especialmente con Zaupa–, rechazó todo lo que pudo, se sacó de encima el problema y la pasó la responsabilidad a Conesa. Que buscó el triunfo como lo había hecho en la etapa regular del campeonato (perdía 2-0 y lo ganó 3-2), aunque esta vez no lo encontró. Los hinchas despidieron con aplausos a los jugadores y reconocieron la campaña y el esfuerzo realizado

en este choque puntual. Sin embargo, es Defensores el que sigue en la carrera por el título. Su próximo escollo será el campeón vigente, General Rojo.

Conesa 2 Defensores 2

Árbitro: Edgardo Zivkovich

Asistentes: Claverini y Estevano

Conesa: Santiago Petri; Joaquín Leidi, Joaquín Gamarra, Juan Ignacio Bussolino, Lucas Ostojich; Bautista Cabral; Mauricio Peña, Nicolás Latof; Joaquín Álvarez y Gastón Sandoval; Federico Hernández. DT: Fabricio Ciampichetti.

Defensores: Juan Santía; Lionel Monzón, Camilo Montivero, Fabrizio Zaupa, Jeremías Kruger; Joaquín Macías; Eric Méndez, Isaías Sigale, Sergio Olano; Agustín Hipelmayer y Nicolás Bustos. DT: Gabriel Perialisi.

Goles: PT, 17' Olano (D), 41' Hipelmayer (D) y 43' Álvarez –de penal– (C); ST, 19' Bussolino (C).

Cambios: en Conesa, ST, 20' Rodrigo Cubino por Leidi y Benjamín Ramón por Cabral, 31' Matías Dalby por Ostojich; en Defensores, 15' Joaquín Sánchez por Macías, 29' Francisco Ruiz Díaz por Hipelmayer y 41' Rafael Domenech y Facundo Tiseira por Sigale y Bustos.

Incidencia: ST, 50' expulsado Gamarra (C).

Regatas igualó y sigue en carrera

Regatas igualó 1 a 1 frente a La Emilia en su cancha de barrio Prado Español y avanzó a semifinales del Torneo Apertura, tras la victoria por 1 a 0 conseguida en el "Jacinto 'Gato' López". El conjunto dirigido por Rogelio Nardoni necesitaba imponerse por dos goles ya que el Náutico tenía ventaja deportiva. Y buscó por todos los medios llegar al gol. El travesaño se convirtió en aliado del local y en otra ocasión un cabezazo de Benjamín Rubio se fue desviado. Hasta que a los 38 minutos de la etapa inicial Furlán rechazó un potente disparo de Rubio y Fausto Campiotti tomó el rebote para concretar el 1 a 0, que le daba esperanzas al Pañero. Pero cuando finalizaba este primer tiempo Eduardo Pérez expulsó a Rubio por una dura infracción en perjuicio de Andrés Ferrari, complicando el panorama del visitante.

En la segunda mitad el equipo de La Ribera presionó tratando de aprovechar la diferencia numérica. El horizontal devolvió un remate de Tobías Castillo, y a los 28 logró encontrar la paridad. Blas Marchilli robó una pelota y encaró hacia el arco, su disparo pegó en Furlán y Sebastián Frontini apareció para definir y señalar el 1 a 1 que le daba el pasaporte a semifinales. Al Pañero le quedó poco tiempo para intentar conseguir la hazaña, sintiendo el esfuerzo de jugar con diez. Regatas celebró su clasificación y ahora deberá medirse ante Somisa en semis.

Regatas 1 La Emilia 1

Cancha: Regatas

Árbitro: Eduardo Pérez

Asistentes: Agustín Ortiz y Jonatan Viñas.

Regatas: Cristian Furlán; Andrés Ferrari, Lorenzo Cuello, Mauro Ressi, Agustín Mazzeo; Sebastián Frontini, Franco Ruben, Sebastián González, Tobías Castillo; Gonzalo Crespo y Blas Marchilli.

DT: Sergio Barbieri.

La Emilia: Mariano Botti; Franco Mansilla, Kerly Merello, Tomás Zanazzi, Enzo Martínez; Nehemías Scoppa, Diego Brizuela, Fabricio Villar; Benjamín Rubio, Sergio Almirón y Fausto Campiotti. DT: Rogelio Nardoni.

Goles: PT, 38m Campiotti (LE). ST, 28m Sebastián Frontini (R).

Incidencia: 45m PT, expulsado Rubio (LE).



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

ROSARIO

Asesinaron a un chico de 16 años en la zona sur

La víctima fue trasladada desde Ayacucho y Guillermo Tell al Hospital Roque Sáenz Peña, donde falleció. La fiscal Georgina Pairola ordenó que el cuerpo sea remitido a la autopsia y el secuestro de las prendas.

Un chico de 16 años fue asesinado de al menos un balazo en Ayacucho y Guillermo Tell. El joven, que fue herido en la primera hora de este domingo, fue trasladado al Hospital Roque Sáenz Peña por sus familiares, donde falleció. Se trata de Nemías Aron Traverso, de 16 años.

Fuentes policiales indicaron que el chico fue trasladado por su familiar al hospital, pero llegó sin signos vitales. Tenía una herida de arma de fuego en el tórax.

Vecinos de la zona contaron que el chico fue atacado en Ayacucho y Guillermo Tell, luego caminó una cuadra y cayó.

Desde allí fue desde donde lo trasladaron. Desde la Fiscalía dijeron que indicios recabados hasta el momento en la investigación



Lugar donde el joven terminó perdiendo la vida.

dan cuenta de que la víctima se encontraba en la vía pública cuando al menos una persona de identidad desconocida le realiza, por

motivos que están bajo investigación, un disparo de arma de fuego. La víctima fue trasladada al Hospital Roque Sanz Peña don-

de diagnosticaron su fallecimiento por herida de arma de fuego en el tórax.

La fiscal Georgina Pairola or-

denó que el cuerpo sea remitido a la autopsia y el secuestro de las prendas. La funcionaria sostuvo que hasta el momento no estaba establecido el lugar donde ocurrió el hecho y que su brigada se encuentra trabajando, en cuanto se establezca el lugar solicitará gabinete para realizar pericias pertinentes.

Las investigaciones de homicidios, luego de las primeras tareas dictadas por el fiscal en turno, se redistribuirán entre los fiscales de la Unidad de Homicidios Dolosos, teniendo en cuenta la distribución de carga de trabajo y diversas investigaciones en curso que pueden tener relación con los hechos ocurridos y posibles vinculaciones.

• fúnebres

SEPELIO

+Moreira, Ricardo (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 14 de julio de 2024 a los 85 años de edad. Su hermana: María Elena Moreira. Sus hijos, sobrinos, nietos y demás familiares participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy a las 13:30 en el Cementerio de San Nicolás. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicessa.net

Villa Gobernador Gálvez: atacaron a balazos a un adolescente y su estado era crítico

Un adolescente de 16 años atravesaba un cuadro de extrema gravedad tras ser baleado este sábado por la noche en Villa Gobernador Gálvez. Emilio S.

había sido llevado al Hospital Gamen con heridas en abdomen y hombro, y desde allí fue trasladado en situación crítica para una cirugía al Hospital Provincial.

Según trascendió, el ataque se cometió en Alvear al 1600, una cua-

dra en la que casi todos los vecinos optaron por sumar rejas a las puertas de ingreso a sus viviendas, en barrio Parque La Paloma, y la víctima recibió ocho impactos de arma de fuego, en circunstancias que se trataban de establecer.

Personal de la comisaría 29, con jurisdicción en la zona, trabajaba en el lugar del hecho para identificar al autor del ataque, que en principio habría sido una sola persona.



El sitio donde la víctima fue herida de gravedad.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicessa.net - exequialservice@gmail.com
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO**: Francia 356 Tel. 4428597

<p><i>Casa Lasalle</i> Fundada en 1852</p> <p><i>Cocherías San Nicolás</i></p>	<p>ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO</p> <p>TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF</p> <p>Fadaf FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS</p> <p>CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138</p>	<p>PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE</p> <p>ME mutual euroamericana</p> <p>MUTUAL ACINDAR CET SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS</p> <p>Mutual Siderurgica General Savio MUTUAL Apoyo Solidario</p> <p>Fundación Acero Gral. M. N. Savio</p>
--	---	--

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 3º
Máxima: 15º



MARTES

Parcialmente nublado.

Mínima: 5º Máxima: 17º



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 6º Máxima: 18º



● el sol



Salida:
8.03



Puesta:
18.14

● la luna



Crecente
13/7/24



Llena
21/7/24



Menguante
28/7/24



Nueva
4/8/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	4.90 B.	San Lorenzo	0.95 E.
Iguazú	11.00 C.	Rosario	0.87 C.
Formosa	1.66 E.	Villa Constitución	0.66 B.
Posadas	10.00 B.	San Nicolás	0.70 B.
Corrientes	1.86 C.	Ramallo	0.45 B.
Paraná	0.81 B.	San Pedro	0.39 B.
Santa Fe	1.12 B.	Baradero	0.30 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajos de carpintería. Tel. 3416900828

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. Teléfono: 3364202472

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. Tel. 154297545

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TRAGLIA JUAN y TIELLI ANTONIETA. San Nicolás, 2024. P1 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de doña FRESCIA, ALICIA AUORARA. San Nicolás, 8 de julio de 2024. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LATORRE AURORA SUSANA, en autos "LATORRE AURORA SUSANA, S/SUCESIÓN AB INTESTATO" Expte. SN-2765-2022. San Nicolás. 7 noviembre de 2022. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABDALA JULIÁN DAVID. San Nicolás, 2024. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GALÁN MIRTA SUSANA. San Nicolás, 2024. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLGA CARMEN RUIZ y de JUAN FRANCO. San Nicolás, julio de 2024. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PARCO ORLANDO ANTONIO. San Nicolás, julio de 2024. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGELA ANA CHIAPPAROLI, D.N.I Nº F3.949.770. Ramallo, julio de 2024. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BISTOTTO. San Nicolás, 2024. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO CONCEPCIÓN GONZÁLEZ, San Nicolás, 4 de julio de 2024. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALDAZABAL OSMAR RICARDO. Ramallo, julio de 2024. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA FERRETTI. Ramallo, 8 de julio de 2024. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ESTHER CURCIO. San Nicolás, 18 de junio de 2024. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ASTUTO RAFAEL ERNESTO. San Nicolás, 10 de junio de 2024. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOSEN JOSÉ. San Nicolás, 1 de julio de 2024. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEIVA IRMA NELDA. San Nicolás, 2024. P3 e: 15-07-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, en los autos caratulados "HERRERA LEONARDO ALFREDO C/SUCESIÓN DE BUSTAMANTE FELICIANO RÓMULO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA", Expte. Nº 14664/2019, en mérito lo estatuido por los arts. 145, 146, 341 y 681 del CPCC, cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IX, Sección N, Manzana 121, Parcela 30, Partida Inmobiliaria Nº 35846, del Partido de San Nicolás (098), para que dentro del término de diez días comparezca a esta a derecho en autos. San Nicolás 31 de mayo de 2024. P2 e: 15-07-24

Hoy asume Alfredo Vallejos en Corrientes

Reemplaza a Buenaventura Duarte como ministro de Seguridad, cuando se cumple más de un mes de la desaparición de Loan.



Alfredo Vallejos.

El gobernador de Corrientes, Gustavo Valdés, pondrá formalmente en funcionamiento a su nuevo ministro de Seguridad, Alfredo Vallejos, quien asumirá en medio de la polémica por la desaparición de Loan Danilo Peña, el niño del que nada se sabe desde el 13 de junio pasado.

El actual diputado nacional por la Unión Cívica Radical (UCR), que ingresó al Congreso en el 2023, en la lista de la alianza ECO + Vamos Corrientes, reemplazará a Buenaventura Duarte, que renunció poco después de que estallara el caso Loan. Hace un mes y un día, el niño fue a juntar naranjas con un grupo de adultos y otros chicos a un sector cercano a la casa de su abuela del paraje Algarrobal y se esfumó.

El ahora exfuncionario había quedado en la mira por la reacción inicial de la Policía de Corrientes luego de que se denunciara la desaparición de Loan. De hecho, una de los siete detenidos y acusados en la causa es el comisario de 9 de Julio Walter Maciel, quien -se sospecha- intentó desviar la investigación y dilató las primeras medidas para dar con el paradero del menor. "El Gobierno de Corrientes comunica que, habiendo presentado su renuncia el doctor Buenaventura Duarte al cargo de ministro de Seguridad de la provincia de Corrientes, asume en su reemplazo el hasta ahora diputado nacional Alfredo Vallejos, a quien el gobernador Gustavo Valdés le tomará juramento este lunes en Casa de Gobierno en horario a confirmar", aseguó el comunicado oficial.

● farmacias

E Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALMADA, Maipú y J. B. Justo Tel. 4428203
 CATALAN, Almafuerte 442 Tel. 4421595
 DE LA TORRE, Avda. Illia 643 Tel. 4421921
 GIRARDI, Av. Savio 1634 Tel. 4462724
 HENRICH, 9 de Julio 63 Tel. 4434455
 TONON, Garibaldi 692 Tel. 4421059

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

Quini 6

● tradicional

07	25	39	Pozo: \$ 639.074.038
20	35	43	Resultado: vacante

● tradicional segunda vuelta

07	33	39	Pozo: \$ 884.717.421
09	35	44	Resultado: vacante

● revancha

00	17	32	Pozo: \$ 1.803.861.964
03	20	41	Resultado: vacante

● siempre sale

06	30	40	5 aciertos: 12 ganadores: 12.548.989 c/u
14	36	42	Pozo: \$ 150.587.877

Loto PLUS

NÚMERO PLUS : 01

● Tradicional

04	32	40	Pozo: 50.000.000
18	36	43	Resultado: VACANTE

● Match

04	22	36	Pozo: 596.267.999
11	24	45	Resultado: VACANTE

● Desquite

07	15	38	Pozo: 297.348.757
13	37	40	Resultado: VACANTE

● Sale o sale

02	10	22	5 aciertos: 32 ganadores
08	17	24	Pozo: 554.999

Tele Kino

01	14	19	Resultado: Vacante
02	15	21	
03	16	22	
07	17	24	Pozo: \$ 173.198.296
13	18	25	

14 aciertos: 26 apostadores: 167.309
 13 aciertos: 856 apostadores: 2.366
 12 aciertos: 9.272 apostadores: 1.600
 11 aciertos: 49.457 apostadores: 800

Tras el invierno más frío en años, anuncian posible verano más caluroso de la historia: los efectos de La Niña

Verano 2025: La Niña amenaza con traer un calor sofocante. ¿Será el más duro de la historia?

En los últimos días empezó a trascender que se espera que el fenómeno climático La Niña intensifique su influencia durante el verano 2025, lo que podría traducirse en temperaturas significativamente más altas de lo normal en gran parte del planeta.

Según los pronósticos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), existe una alta probabilidad de que La Niña se desarrolle durante el próximo verano boreal, entre agosto y febrero.

Este fenómeno, caracterizado por temperaturas superficiales del mar más frías de lo normal en el océano Pacífico ecuatorial, suele tener un impacto significativo en los patrones climáticos globales, provocando sequías, inundaciones y olas de calor en diferentes regiones del mundo.

En el caso del verano 2025, se espera que La Niña intensifique las olas de calor en regiones ya propensas a este tipo de eventos, como Europa, Estados Unidos y el sur de Asia. Las temperaturas extremas podrían tener graves consecuencias para la salud humana, los ecosistemas y la agricultura.

Los expertos advierten que las olas de calor podrían ser más prolongadas e intensas de lo normal, lo que podría aumentar el riesgo de incendios forestales, deshidratación y problemas respiratorios.

Además, las sequías asociadas a La Niña podrían afectar la producción de alimentos y generar escasez de agua en algunas regiones.



Es importante tomar medidas para prepararse ante el potencial impacto del verano 2025. Las autoridades recomiendan a las personas mantenerse hidratadas, evitar la exposición prolongada al sol y estar atentas a las alertas meteorológicas.

También es importante que los gobiernos implementen políticas para mitigar los efectos del cambio climático y ayudar a las comunidades más vulnerables a adaptarse a los eventos climáticos extremos.

En definitiva, el verano 2025 se perfila como uno de los más calurosos de la historia reciente, debido a la influencia de La Niña.

Es crucial tomar conciencia de los riesgos asociados a este fenómeno y tomar medidas para protegernos a nosotros mismos y a nuestro planeta.

¿Qué es La Niña?

La Niña es la fase fría del ciclo natural conocido como El Niño-Oscilación del Sur (ENOS). Se caracte-

riza por un enfriamiento a gran escala de las aguas superficiales del océano Pacífico ecuatorial, lo que genera cambios en la circulación atmosférica y en los patrones climáticos a nivel global.

¿Cómo se produce?

Los vientos alisios, que soplan de este a oeste en la región tropical del Pacífico, se intensifican durante La Niña.

Esto empuja más agua caliente hacia el oeste del océano, enfriando

las aguas superficiales del Pacífico central y oriental.

Este enfriamiento anómalo altera la circulación atmosférica, afectando la presión, los vientos y las precipitaciones en diferentes partes del mundo.

¿Qué efectos tiene sobre el clima?

Los impactos de La Niña varían según la región, pero en general, se asocia con los siguientes ítems:

- Aumento de las precipitaciones: en regiones como Australia, Indonesia, el sudeste asiático y el norte de Sudamérica.
- Sequías: en zonas como el sur de Sudamérica -mucho calor en verano-, África austral, India y el sudeste asiático.
- Disminución de la actividad ciclónica: en el Atlántico y el Pacífico oriental.
- Aumento de la actividad ciclónica: en el Pacífico central.
- Temperaturas más frías: en el oeste de Estados Unidos, Canadá y Europa.
- Temperaturas más cálidas: en el este de Estados Unidos, noreste de Asia y Australia.

¿Cuánto dura La Niña?

La duración de La Niña suele ser de entre 9 y 12 meses, aunque puede variar de un evento a otro.

La fase fría del ciclo ENOS puede presentarse con diferentes intensidades, lo que también afecta la magnitud de sus impactos.



ATANOR[®]

Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.









ALBAUGH
your alternative

PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.